



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-19-15

RESOLUCION N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2350 -E.-

25 FEB. 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08 y 183/12, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 y 1588/12, la Ley de Educación Provincial N° 5.807, las Recomendaciones Curriculares para la Elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el Artículo N° 76 crea el Instituto Nacional de Formación Docente – INFD, asignándole entre sus funciones la formulación de lineamientos básicos para la formación inicial y continua de docentes;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba a través de la Resolución N° 24/07, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba por Resolución N° 74/08 el documento de titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con su "Cuadro de Nominaciones de Títulos", el cual sustituye el Capítulo VI del documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por Resolución del CFE N° 24/07;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba por Resolución N° 183/12 las modificaciones del "Cuadro de Nominaciones de Títulos" establecidas en la Resolución CFE N° 74/08 resultantes del análisis y consultas técnicas jurisdiccionales;

Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación celebraron el Convenio Bilateral ME N° 884/12, por el cual se acordaron metas y acciones a implementar de manera conjunta en el período 2012-2016;

Que la Ley de Educación Provincial N° 5.807 adhiere al marco político pedagógico nacional en sus principios y objetivos;

Que por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 se establece en el Artículo 1° los plazos de trámites ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206;

Que la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Anexo II fija como requisito los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones, fijando en el Anexo III los plazos de presentación;

Que en función de la transformación curricular y a los fines de adecuar los planes, ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos educativos, la provincia por Resolución N° 0972-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal y por Resolución N° 1552-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2287-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 0972-E-14 y por Resolución N° 2315-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1552-E-14;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE ALAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350 -E-15.-

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal que otorga el título de "Profesor/a de Expresión Corporal", que como Anexo Único se incorpora al presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



[Handwritten Signature]
FLORENCIA BELMONTI
Ministro de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



[Handwritten Signature]
JOSE LAUDIO GALANZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///3.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350

E-15.-

ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL

PROFESORADO DE EXPRESIÓN CORPORAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

JUJUY
2015

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO CATARVA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///4.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

ÍNDICE

Presentación.....	5
Denominación de la Carrera	5
Título.....	5
Alcances del Título	5
Duración.....	5
Carga Horaria Total	5
Condiciones de Ingreso	5
Marco Político Educativo para la Formación Docente.....	5
Fundamentación del Diseño Curricular Provincial	7
Marco Pedagógico.....	7
Finalidades Formativas de la Carrera	8
Perfil del Egresado	9
Organización Curricular	10
Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones.....	10
Carga Horaria por Campos de Formación	12
Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación	15
Estructura Curricular por Año Académico.....	16
Presentación de las Unidades Curriculares	17
Bibliografía.....	55

R



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Presentación

El territorio de la Provincia de Jujuy está conformado por diferentes regiones geográficas que le otorgan a la población rasgos culturales identitarios diversos. En cada una de ellas la producción artística se ha manifestado en sus diferentes expresiones, adquiriendo formas interpretativas conformes al contexto social y cultural de la zona. Jujuy, ha sido escenario del desarrollo artístico de grandes maestros locales, como así también de aquellos que, atraídos por la belleza y diversidad del paisaje y por la fuerte identidad de su gente, vislumbraron un panorama propicio para la creación artística. En este marco provincial donde el arte y la cultura contienen la expresión y manifestación social de las comunidades, las instituciones de educación artística de la provincia de Jujuy asumen desafíos educativos jubilosos para el desarrollo de discursos poéticos y experiencias humanas que contribuyan a la dinamización de la cultura local.

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente en Expresión Corporal, recupera la pluralidad de los recorridos formativos realizados en las instituciones del sistema educativo provincial. La pedagogía reconoce al arte como patrimonio necesario en el desarrollo integral de niños, adolescentes y adultos. Proyecta, a partir de la formación inicial, espacios de educación artística para los distintos niveles del sistema regular y otros contextos educativos posibles, lo que implica la renovación de miradas sobre el arte y los procesos inter e intra-culturales contemporáneos. Incluye el estudio de acciones y experiencias artísticas pedagógicas relevantes, la participación de los diferentes actores y sus características ideológicas, culturales, sociales y del arte como construcción colectiva, fruto del trabajo humano, producto de intercambios, debates, revisiones y acuerdos entre personas de una misma época y lugar, o de espacios y tiempos diferentes y en permanente transformación.

Promoverá que los docentes que conforman el plantel de los Institutos de Educación Superior dialoguen con y a partir de él, investiguen sobre modelos artísticos y pedagógicos pertinentes, se apropien del sentido del mismo, lo enriquezcan y se proyecten hacia la realización tanto de sus expectativas de desarrollo profesional, como al crecimiento cultural de las comunidades a las que pertenecen y en las cuales se realizan como seres humanos.

Denominación de la Carrera

Profesorado de Expresión Corporal

Título

Profesor/a de Expresión Corporal

Alcances del Título

El profesor de Expresión Corporal podrá desempeñarse como docente de unidades curriculares vinculadas a esta disciplina, en los niveles precedentes del Sistema Educativo

Duración

Cuatro (4) años académicos

Carga Horaria Total

4.000 horas cátedra

2.666 horas reloj 40 minutos

Condiciones de Ingreso

Resolución N° 6815-E/11. Régimen Académico Marco Provincial

Marco Político Educativo para la Formación Docente

La Ley de Educación Nacional 26.206 prescribe las responsabilidades del sistema formador docente con los niveles precedentes de los sistemas educativos jurisdiccionales y la ciudad autónoma de Buenos Aires, generándose a partir de la ley, procesos de diagnóstico, planificación y acciones estratégicas que confluyeron en el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07) que adquiere carácter universal de una política de estado,

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE ANTONIO GALARZA
Jefe de Departamento



///6.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

reconoce a la escuela como ámbito privilegiado de desarrollo y a los docentes como constructores del saber pedagógico.

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) creado por la ley, es el organismo regulador de la formación docente en el país, y es el responsable de acordar en mesas federales, los documentos que más tarde se convierten en normas para el subsistema formador, en el seno del Consejo Federal de Educación.

Las políticas estratégicas definidas en la Resolución CFE N° 30/07 proyectan los rasgos distintivos de la identidad del sistema nacional de formación docente, que son fortalecidos con lo dispuesto en la Resolución CFE N° 72/08, ubicándolo a la altura que las circunstancias históricas de reposicionamiento del rol docente y de la escuela pública le imponían.

El proceso federal de construcción participativa, permite generar políticas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional, crear las condiciones que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos que dan visibilidad a la formación superior como un sistema de rasgos comunes y singularidades articuladas en la diversa trama de realidades de los subsistemas de cada provincia.

La Resolución CFE N° 24/07 de aprobación de los Lineamientos Curriculares Nacionales son el marco regulatorio para la construcción de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial para los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La Resolución CFE N° 93/09 aprueba las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria promoviendo el fortalecimiento e institucionalidad del nivel y el cambio curricular. En este marco se inscriben los cambios curriculares del profesorado para la educación secundaria.

Los lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador, aprobados por la Resolución CFE N° 140/11, establece que el planeamiento político-estratégico del sistema formador en cada provincia, se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios políticos metodológicos acordados federalmente. Las funciones del sistema formador serán desarrolladas por los institutos formadores con carácter estable o "a término", de acuerdo con la planificación jurisdiccional.

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2.012-2.016, aprobado por Resolución CFE N° 188/12, en acuerdo con las jurisdicciones y partiendo de logros alcanzados, plantea metas y líneas de acción para profundizar los cambios, en pos de consolidar un sistema educativo más justo, con pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad y para todos.

La consolidación del Sistema Educativo Nacional, la creciente responsabilidad concurrente de las jurisdicciones en las políticas concertadas así como la continuidad en la asistencia técnica y financiera del Estado Nacional, constituyen una oportunidad para desarrollar el Programa Nacional de Formación Permanente (Res. CFE N° 201/13) 2.013-2.016, que involucra al universo total de los docentes del país, con características únicas y estrategias combinadas. El Programa valora la integralidad del sistema formador y la necesidad de fortalecer la formación inicial, instancia clave de la formación profesional y, por ello, de establecer significativas relaciones con ésta. El PNFP se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente, desde una concepción de justicia, igualdad y ciudadanía democrática.

La Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5807/13 instituye las normas referentes a la organización, funcionamiento y sostenimiento del sistema educativo provincial, en el marco de las normas provinciales y nacionales que regulan el ejercicio de los derechos a enseñar y aprender (Art. 1°), y a través del Ministerio de Educación dispone la articulación de la normativa de manera concertada con las otras jurisdicciones de la Nación en el ámbito del Consejo Federal de Educación, para asegurar la integración y unicidad del sistema educativo nacional, la movilidad de alumnos/as y docentes, la equivalencias de certificaciones y la continuidad de los estudios (Art. 10°).

En su Capítulo V del Nivel de Educación Superior, Artículo 41°, establece que la Educación Superior se adecuará a los criterios de regulación que se acuerden en el Consejo Federal de

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



R



Educación y que regirán los procesos de acreditación y registro de los IES, así como la homologación y registro de títulos.

En éste marco de políticas y acuerdos nacionales y provinciales, se construyen los diseños curriculares para la formación docente inicial para el nivel de educación secundaria obligatorio, siguiendo los lineamientos previstos en la Res. ME N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación. En este sentido, la actual política de Formación Docente Inicial y Continua de la Provincia procura la formación de profesionales capaces de aprender y enseñar; generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y la construcción de una sociedad más justa a partir de una convivencia ciudadana intercultural, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con su historia, con su región, su cultura y los desafíos contemporáneo.

La Educación Artística con una fuerte presencia en el sistema educativo encontró su base normativa en el Acuerdo Marco Serie A20 que le dio institucionalidad a las diferentes disciplinas del Arte y continúa siendo referencia en los Trayectos Artísticos Profesionales (TAP). En los encuentros federales organizados por la Coordinación de Educación Artística, en estrecha colaboración con el INFD, se discutieron y unificaron los criterios de las Recomendaciones para la Elaboración de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Artística. El proceso de jerarquización y democratización de la enseñanza del arte, se refleja, también, en las Resoluciones CFE N° 111/10, CFE N° 120/10 y CFE N° 179/12 donde se explicitan los fundamentos de creación, criterios de elaboración y marcos de referencias de las Escuelas Secundarias de Arte; conjuntamente con la Resolución CFE N° 180/12 donde se aprueban los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para la Educación Artística de los niveles precedentes del sistema educativo.

Fundamentación del Diseño Curricular Provincial

Marco Pedagógico

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización.

El trabajo docente, es un trabajo especializado, porque las capacidades requeridas para enseñar en cada una de las áreas, niveles y modalidades son demasiado específicas como para que sea posible proponer esquemas completamente genéricos de formación.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término ésa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007).

El presente Diseño Curricular proyecta formar docentes que sean capaces de incorporarse en los niveles precedentes del sistema educativo, con una preparación académica amplia y flexible que potencie su adaptación a las circunstancias históricas de la provincia y del país. Una formación integral que le permita desarrollar competencias teóricas, prácticas y técnicas, contemporáneas al contexto sociocultural y educativo argentino en general y de Jujuy en particular, con capacidad en el hacer, pensar y reflexionar sobre el saber pedagógico.

Proporciona a los futuros profesionales de la educación artística, un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización.

El estudio y práctica del Arte viabiliza el acceso a ensayos valiosos que abordan la naturaleza humana a través de funciones contemplativas, críticas y estéticas, a través de prácticas especializadas que implican el autoconocimiento del cuerpo como materia singular y sensible habilitando el desarrollo expresivo de sus capacidades creativas. El Arte construye maneras de mirar el mundo, ampliando la imaginación y la invención, en el marco de procesos creadores grupales como procedimientos sustanciales para la producción artística.

El Profesorado de Expresión Corporal, procura un equipaje de premisas y acciones curriculares que posibilitan la formación de profesionales en la docencia atendiendo las

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



20



siguientes dimensiones: estética – artística; expresiva – comunicativa; pedagógica – didáctica; creativa de producción socio comunitaria. Estas dimensiones dinamizan el proyecto educativo de manera integral, con el propósito de fundar espacios propicios que generen en el grupo de estudiantes y los docentes formadores un diálogo continuo sobre el lugar de la educación artística en la formación de niños, adolescentes y adultos, a partir de prácticas colectivas que estimulan un pensamiento activo, multicausal y participativo; facilitando el ser atravesado por la vivencia de lo artístico para luego educar artísticamente a "otros".

La Expresión Corporal, desarrolla actividades tendientes a la búsqueda de la danza personal al alcance de todos, priorizando la exploración, la percepción y la improvisación; permitiendo al estudiante conectarse con imágenes para encontrar fluidez entre las emociones y sentimientos de su mundo interno. Los aprendizajes de este lenguaje proyectan poner en juego diversas relaciones significativas, variadas poéticas, destrezas y técnicas, profundizadas en la concepción de que el docente de arte debe hacer arte, a fin de no perder la posibilidad de emocionarse, de reflexionar, de desafiarse, articulando sus propias representaciones.

El docente en Expresión Corporal evidenciará una praxis de movimientos concretos sintetizados en su producción creativa puesto que únicamente a partir de ésta se pueden comprender, tanto la gramática de la danza, como su función poética y metafórica; y en la medida en que los alumnos puedan usar este lenguaje en la producción de sentido, podrán enseñar a otros a hacerlo.

El trabajo docente requiere algo más que una técnica, requiere una disposición personal, una actitud muy concreta, que es lo que, en definitiva, permitirá poner las bases de un trabajo rico y creativo. El futuro educador de Expresión Corporal debe estar compenetrado con la cultura viva del arte, para poder disfrutar de las obras captando en ellas muchas de las sutilezas que les dan consistencia. Todo esto será imposible si el propio educador tiene minusvalorada la actividad de producción de obras académicas o no ha recibido la formación necesaria para asumirla con confianza. Una formación del profesorado para el uso de la producción escénica tendría que atender tanto al desarrollo de habilidades pedagógicas como al conocimiento experiencial de las características artísticas y particulares de la danza como disciplina compleja y específica.

En este marco, se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada como componente pedagógico inherente a los procesos de formación inicial y de prácticas docentes, que inscriban una perspectiva de diálogo y mejora en la relación e interacción de los diferentes niveles que participan en los procesos de enseñanza aprendizaje de la Expresión Corporal, en este sentido, la evaluación es:

Formativa: Acompaña al proceso de aprendizaje para retroalimentarlo.

Integral: Considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.

Dialógica: Involucra las voces de todos los actores institucionales.

Auténtica: Se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada estudiante, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que cada alumno pueda construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza.

Finalidades Formativas de la Carrera

La concepción actual de la Educación Artística, enmarcada en nuevos paradigmas estéticos-filosóficos y pedagógicos, plantea la necesidad de una formación de calidad para el desempeño de los nuevos roles que exige hoy en día nuestra sociedad, fundada en un conocimiento más profundo de lo disciplinar y de lo pedagógico-didáctico.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL
DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GARCIA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



12



Esta concepción, está estrechamente ligada a la concepción de Educación por el Arte, reconocida como una manera de ser y estar en el mundo frente a cualquier situación, y muy especialmente en cuanto educador, de defender, cuidar, integrar, promover y aplicar esta filosofía de vida a través del desarrollo sensorial inherente a todo ser humano; al desarrollo de la expresión y de la creatividad, al desarrollo del sentido ético, puesto que la actividad creativa es una manifestación humana y por lo tanto debe ser potenciada.

Esta carrera permitirá la inclusión al Sistema Educativo de la Expresión Corporal, como actividad artística organizada, proporcionando considerables aportes al desarrollo de los sentidos de la percepción, de la motricidad y de la integración de las áreas físicas, psíquicas y sociales de cada persona, promoviendo la optimización de la comunicación y la creatividad en el transcurso de su práctica sistematizada. La Expresión Corporal, como lenguaje artístico, intenta romper la dicotomía mente-cuerpo, sensibilizando el sentido estético, desafiándonos permanentemente a integrar desde una conexión armónica los diferentes campos formativos de esta carrera, para que los futuros docentes puedan resolver, desde una perspectiva estratégica, diferentes situaciones didácticas, tanto en los niveles precedentes del sistema educativo, como en diversos entornos socio comunitarios.

Se propone formar un docente y artista; el artista que los ámbitos educativos necesitan, que rompa con la reproducción de modelos preestablecidos e imaginarios que lo limitan a un mero preparador de actos escolares, quizá el docente/artista no transite a diario teatros, escenarios, salas de concierto, galerías; porque su ámbito para hacer arte es el educativo; pero si ese artista/docente vive el arte y el arte lo constituye, creará en cualquier lugar ese escenario, esa galería, ese teatro, tensionando sentidos hegemónicos en orden a una creación colectiva y original.

Perfil del Egresado

El/la egresado/a del Profesorado de Expresión Corporal podrá:

- Proponer nuevas formas de trabajos escolares, organizados en diferentes espacios y tiempos, que potencien los vínculos pedagógicos, apunten a la igualdad y a la inclusión de los estudiantes con diferentes problemáticas laborales, familiares, económicas, entre otros.
- Concebir la formación docente como una práctica social transformadora, que revaloriza el conocimiento del arte como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Promover a la construcción de una identidad basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Poseer una experiencia formativa que le permita reconocer en las prácticas, saberes y técnicas propios de los lenguajes actualmente preponderantes en la danza; su condición de objeto cultural a ser enseñado y aprendido, su valor en tanto herencia cultural, y su potencialidad para vehicular propuestas inclusivas.
- Desarrollar la percepción, creación, producción e interpretación de los estudiantes para profundizar y operar como artista docente transmisor y mediador de la cultura.
- Reconocer el valor del "cuerpo" en las diferentes etapas de la vida, potenciando su capacidad psicomotora, lúdica, artística, social y el despliegue de la fantasía creadora.
- Fortalecer la identidad nacional, desde el contexto regional en relación con Latinoamérica y el mundo, desarrollando acciones de promoción y protección del Patrimonio Nacional y Universal a través de la danza.



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Organización Curricular

Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones

Campo de la Formación General

Orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional, para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico y los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

Representa el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación Específica y al de la Práctica Profesionalizante, con los cuales se articula. Las unidades curriculares que lo integran favorecen la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos. Introducen a los estudiantes en los problemas fundamentales de la estética y la filosofía, con énfasis en las tendencias teóricas contemporáneas. Acerca a los estudios y trabajos académicos relacionados con la historia Argentina y Latinoamérica e incorpora el tratamiento curricular de la problemática vinculada con la alfabetización académica superior. Aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y resignificar las representaciones, supuestos, creencias que los estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente. Integra nuevos medios y recursos didácticos y brinda oportunidad a los estudiantes de desarrollar nuevas competencias, tanto para el manejo operativo-instrumental de los recursos tecnológicos como para la gestión pedagógica.

Campo de la Formación Específica

El campo de la formación específica se ocupa del análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional en la disciplina Expresión Corporal para los distintos niveles en la enseñanza para las que se forma.

Dentro de la formación específica las materias y los contenidos se despliegan y se entrelazan en función de los siguientes ejes:

Eje de la Formación en el Lenguaje

La formación en el lenguaje de la danza refiere al conocimiento de los conceptos y el desarrollo de capacidades analíticas vinculadas con la gramática de la danza, con su sentido metafórico y poético, considerando diversas formas de producción en danza, producciones pertenecientes a distintas tradiciones y ámbitos culturales diversos, y una mirada sostenida a las provenientes de Latinoamérica y Argentina.

Estas unidades curriculares tienen la finalidad de aportar e integrar los diferentes contenidos y elementos que configuran el lenguaje: el espacio, el movimiento, el conocimiento anatómico y funcional del cuerpo y los conocimientos musicales necesarios para poder así conjugarlos e integrarlos en los otros ejes de este campo formativo.

Eje de la Producción

La producción es la posibilidad que otorgan los lenguajes artísticos a la intención de manifestarse expresivamente. En el caso de la danza engloba el abordaje del conocimiento del cuerpo desde las diferentes técnicas corporales que se incluyen en el presente diseño considerando a la danza como eje formativo que enriquece el enfoque expresión corporal danza. En este eje se propiciará conjugar la práctica con la mirada teórica, los espacios a incursionar y entrenar el cuerpo, la improvisación y composición, la ampliación de la experiencia estética abordando manifestaciones corporales que lo sitúen en su propio contexto, el abordaje del lenguaje visual y musical en relación al movimiento. Las construcciones artísticas se manifiestan adoptando infinitas variantes, combinando recursos y técnicas que la posibilitan. Propone la creación y producción de espectáculos destinados a distintos escenarios de representación micro social, cultural y educativo.

SE ENTREGA EL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

RP



Eje de la Formación Socio Histórica

Partiendo de la premisa que el hombre se realiza y trasciende con la producción de actividades creativas en una constante dialéctica, que lo relaciona con el contexto en el cual se desarrollan sus prácticas, este eje le brindará al futuro egresado saberes específicos desde una mirada general de los diferentes lenguajes artísticos, hacia lo particular del lenguaje de la danza. La apropiación de estos conocimientos otorgará competencias que permitan explorar, preguntar, hallar respuestas, interpretar y crear, atentos a una realidad circundante en constante cambio. Asimismo, la profundización de los conocimientos, las habilidades y actitudes propias del área posibilitarán un análisis reflexivo ante opciones posibles y orientará la toma de decisiones futuras para la elaboración de propuestas didácticas y artísticas contextualizadas.

Eje de la Formación Específica

Se enfatiza el abordaje de la Expresión Corporal en vinculación con la fundamentación teórica de la especialidad, considerando las relaciones, similitudes y diferencias que esta disciplina tiene con otras modalidades de danza.

En este eje se ubican espacios curriculares que enfatizan y profundizan los saberes disciplinares propios de la Expresión Corporal los mismos adquieren un tratamiento con modalidad de taller, ya que el trabajo propuesto en los mismos es orientado a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como así también, se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Eje de la Didáctica de la Expresión Corporal

Este eje implica campos diferenciados de la formación docente para la Expresión Corporal que, en articulación con los campos de la formación general y el campo de formación en la práctica profesional, posibilitarán al futuro docente el logro de las competencias profesionales que le permitan desempeñar su rol con solvencia, conjugando las competencias artísticas de calidad con las propias de una formación docente actualizada, crítica y reflexiva, con fundamentos científicos, atenta a las necesidades y realidades de los contextos de inserción.

Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante

Este campo constituye el recorrido curricular específico destinado al aprendizaje progresivo de las capacidades para la actuación docente en las aulas, en las escuelas y en diversos contextos. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos de formación, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas simuladas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

La enseñanza de la educación artística se perfila como proyecto artístico-pedagógico y como apuesta ética que no limita el trabajo docente al aula. Reconoce otras actividades y dimensiones constitutivas de esta práctica, como así también identidades institucionales contextuales que marcan la enseñanza del arte y que deben ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación. Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza, prácticas docentes y prácticas artísticas, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales, históricas y socialmente determinadas.

Proyecta afianzar la articulación del Instituto Superior con determinadas escuelas asociadas y otras instituciones culturales y socio-comunitarias, que respondan a un conjunto de variadas características: urbanas, suburbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de diversa dotación de recursos y modalidades del sistema educativo; propiciando el

COPIA DEL ORIGINAL QUE TIENGO A LA MANO
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





enriquecimiento de las experiencias docentes, interactuando con realidades heterogéneas e intercambiando aprendizajes en distintos ambientes y con distintos sujetos.

La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe "aplicar" la teoría vista en el instituto superior debe ser superada por una concepción integrada del conocimiento. Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, facilitándoles a estudiantes contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como las propuestas proyectadas.

Las unidades curriculares que integran el campo son espacios que determinan la integración de los conocimientos adquiridos año a año durante el cursado de la carrera, ubicando al estudiante como protagonista de su saber. Es a partir del proceso gradual de prácticas orientadas a la formación como docente profesional que el estudiante irá poniendo en juego y construyendo su propio andamiaje de conocimientos, definiendo y moldeando su pensamiento y acciones pedagógicas en torno a cómo enseñar, qué enseñar y para qué enseñar.

Los formadores de formadores cumplen un papel clave en este sentido, asumiendo roles de coordinador y guía de estos procesos personales, asumen la responsabilidad de diagramar dispositivos y actividades que dinamicen al estudiante en la búsqueda de la autonomía profesional. Asimismo, acompañan las problemáticas, incertidumbres y tensiones características de los primeros pasos del "ser docente".

Caracterización de la Práctica Profesionalizante

Respecto de la orientación teórica y metodológica se debe asumir un trabajo colaborativo que requiera abrir un diálogo de pares, de procesos de autoevaluación y acompañamiento; compartiendo y construyendo nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes. Esto significa aprender una cultura del trabajo sobre la base del diálogo, la colaboración y la apertura a la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento. Se propone un equipo de trabajo docente integrado por los responsables de las unidades curriculares del campo de la práctica profesional que trabaje conjuntamente, coordinando, articulando y sistematizando las prácticas de los estudiantes en los cuatro (4) años de la carrera. Este equipo docente proyectará, además, conjuntamente con los estudiantes, actividades y espacios de encuentros (ateneos, talleres, seminarios) que involucren a los estudiantes y docentes de las unidades de los otros campos, como así también a otros interesados del Instituto Superior y a las escuelas asociadas; promoviendo una actitud investigativa, incorporando herramientas que permitan interrogar las experiencias de prácticas para avanzar en el diseño de propuestas alternativas de intervención y enseñanza.

Distribución Horaria en el Instituto Superior y en la Escuela Asociada

Los docentes a cargo de las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesionalizante constituirán la planificación del proyecto pedagógico estableciendo un porcentaje en la carga horaria designado para las actividades que se realizarán en el Instituto Superior y otro porcentaje que determine aquellas tareas vinculadas a la Escuela Asociada. Los docentes manifestarán en su proyecto anual el porcentaje horario otorgado para las tareas en ambos escenarios de formación – Instituto Superior y Escuela Asociada – como así también, la distribución de dicho porcentaje durante el cursado de la carrera, a partir de propuestas de intervenciones concretas. Al interior de las unidades curriculares definidas para este campo, se explicitan posibles distribuciones de horarios y de actividades sugeridas.

Carga Horaria por Campos de Formación

CAMPOS DE FORMACIÓN	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentajes Relativos
Formación General	1.072	714 h 40 m	26,80%
Formación Específica	2.064	1.376 h	51,60%
Formación en la Práctica Profesionalizante	768	512 h	19,20%
Unidad Curricular de Definición Institucional	96	64 h	2,40%
Total de horas	4.000	2.666 h 40 m	100%

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO EN MI POSSESION

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Definición de los Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular

La diversidad de formatos son parte constitutiva de este Diseño Curricular abierto y flexible, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, incluidos como parte de trabajos prácticos propios de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con estos formatos:

Materia o Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, investigación documental, interpretación de tablas y gráficos, preparación de informes, elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, desarrollo de la comunicación oral y escrita, métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Módulo

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Son útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada.

Su organización puede presentarse en material impreso con guías de trabajo y acompañamiento tutorial facilitando el estudio independiente; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre determinados problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de la literatura específica, como usuarios activos de la producción de conocimiento.

Taller

Están orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.

Las situaciones prácticas se constituyen como un hacer creativo y reflexivo al ponerse en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros que resulten necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

En los talleres se trabajan las competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar con alguna discapacidad, experiencias virtuales y digitales teniendo en

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CAROLINO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

RP



cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlo. Ofrece espacios para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidad para la selección de metodologías, medios y recursos; el diseño de planes de trabajo operativos y la capacidad de ponerlos en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Trabajo de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contratación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las dificultades, ejercitar el análisis, trabajar en equipo y elaborar informes produciendo investigaciones operativas en casos delimitados; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Práctica Docente

Instancia gradual y progresiva. Trabajos de participación en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia el trabajo en equipo con los docentes orientadores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los IES.

Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, encuentros posteriores de análisis de prácticas y resolución de conflictos, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes con la participación de profesores, estudiantes y docentes orientadores.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///15.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350

E-15.-

Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación

CAMPO DE FORMACIÓN	ORDEN	UNIDAD CURRICULAR	AÑO	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	%
					Anual	1° C	2° C		
General	1	Pedagogía	1°	Materia	3			96	26,80
	2	Psicología Educacional	1°	Materia			6	96	
	3	Alfabetización Académica	1°	Taller	4			128	
	4	Didáctica General	1°	Materia	4			128	
	5	Historia Argentina y Latinoamericana	2°	Materia		4		64	
	6	Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Materia			4	64	
	7	Filosofía	2°	Materia	4			128	
	8	Sociología de la Educación	3°	Materia		4		64	
	9	Análisis de las Instituciones Argentinas	3°	Seminario			4	64	
	10	Ética Profesional Docente	4°	Seminario		3		48	
	11	Estéticas Contemporáneas	4°	Materia			4	64	
	12	TIC en la Formación Docente	4°	Taller	4			128	
Total					19	11	18	1072	
Específica	Eje								
	Lenguaje	13	Anatomía Aplicada al Movimiento	1°	Taller	4			128
		14	Gramática del Lenguaje Corporal	1°	Materia		4		64
	Producción	15	Técnica Corporal I	1°	Taller		3		48
		16	Técnica Corporal II	2°	Taller			3	48
		17	Análisis y Apreciación Musical Aplicada a la Danza	2°	Materia		5		80
		18	Danza Contemporánea I	3°	Taller	3			96
		19	Danza Contemporánea II	4°	Taller	3			96
		20	Danza Clásica	3°	Taller	3			96
		21	Danzas Folklóricas	3°	Taller			4	64
	Especialidad Profesional Orientada	22	Proyecto de Producción Artística	4°	Taller	5			160
		23	Expresión Corporal I	1°	Taller	6			192
		24	Expresión Corporal II	2°	Taller	6			192
		25	Expresión Corporal III	3°	Taller	6			192
		26	Expresión Corporal IV	4°	Taller	5			160
Socio-histórico	27	Historia Socio-Cultural de la Danza	3°	Materia		4		64	
	28	Sujeto de la Educación	2°	Materia	4			128	
Didáctica Específica	29	Didáctica de la Expresión Corporal I	2°	Materia	4			128	
	30	Didáctica de la Expresión Corporal II	3°	Materia	4			128	
Total					53	16	7	2064	51,60
de la práctica profesionalizante	31	Investigación en Entornos Diversos	1°	T. de Campo	4			128	19,20
	32	El Rol Docente en Diferentes Contextos	2°	T. de Campo	4			128	
	33	Planificación e Intervención Didáctica	3°	Pract. Doc.	4			128	
	34	Residencia Pedagógica	4°	Pract. Doc.	12			384	
Total					24	0	0	768	
UDI	35	Unidad Curricular de Definición Institucional I	3°			3		48	2,40
	36	Unidad Curricular de Definición Institucional II	3°			3		48	
Total						3	3	96	
Total de horas cátedras								4000	
Total de horas reloj								2666 h 40 min	100



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CALUJO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///16.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350 E-15.-

Estructura Curricular por Año Académico
Profesorado de Expresión Corporal

AÑO	ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	TOTAL DE HORAS RELOJ
					Annual	1° C	2° C		
1° AÑO	1	Gral	Pedagogía	Materia	3			96	64 h
	2	Gral	Psicología Educacional	Materia			6	96	64 h
	3	Gral	Alfabetización Académica	Taller	4			128	85 h 20 min
	4	Gral	Didáctica General	Materia	4			128	85 h 20 min
	13	Esp	Anatomía Aplicada al Movimiento	Taller	4			128	85 h 20 min
	14	Esp	Gramática del Lenguaje Corporal	Materia		4		64	42 h 40 min
	15	Esp	Técnica Corporal I	Taller		3		48	32 h
	23	Esp	Expresión Corporal I	Taller	6			192	128 h
	31	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
	TOTAL DE HORAS DE 1° AÑO					25	7	6	1008
2° AÑO	5	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia		4		64	42 h 40 min
	6	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia			4	64	42 h 40 min
	7	Gral	Filosofía	Materia	4			128	85 h 20 min
	16	Esp	Técnica Corporal II	Taller			3	48	32 h
	17	Esp	Análisis y Apreciación Musical Aplicada a la Danza	Materia		5		80	53 h 20 min
	24	Esp	Expresión Corporal II	Taller	6			192	128 h
	28	Esp	Sujeto de la Educación	Materia	4			128	85 h 20 min
	29	Esp	Didáctica de la Expresión Corporal I	Materia	4			128	85 h 20 min
	32	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
	TOTAL DE HORAS DE 2° AÑO					22	9	7	960
3° AÑO	8	Gral	Sociología de la Educación	Materia		4		64	42 h 40 min
	9	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario			4	64	42 h 40 min
	18	Esp	Danza Contemporánea I	Taller	3			96	64 h
	20	Esp	Danza Clásica	Taller	3			96	64 h
	21	Esp	Danzas Folklóricas	Taller			4	64	42 h 40 min
	25	Esp	Expresión Corporal III	Taller	6			192	128 h
	27	Esp	Historia Socio-Cultural de la Danza	Materia		4		64	42 h 40 min
	30	Esp	Didáctica de la Expresión Corporal II	Materia	4			128	85 h 20 min
	35	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional I				3	48	32 h
	36	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional II				3	48	32 h
	33	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract. Doc.	4			128	85 h 20 min
TOTAL DE HORAS DE 3° AÑO					20	11	11	992	661 h 20 min
4° AÑO	10	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario		3		48	32 h
	11	Gral	Estéticas Contemporáneas	Materia			4	64	42 h 40 min
	12	Gral	TIC en la Formación Docente	Taller	4			128	85 h 20 min
	19	Esp	Danza Contemporánea II	Taller	3			96	64 h
	22	Esp	Proyecto de Producción Artística	Taller	5			160	106 h 40 min
	26	Esp	Expresión Corporal IV	Taller	5			160	106 h 40 min
	34	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract. Doc.	12			384	256 h
TOTAL DE HORAS DE 4° AÑO					29	3	4	1040	693 h 20 m
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA								4000	2666 h 40m

Observación: La unidad curricular orden N° 34 está a cargo de un equipo de cátedra integrado por un (1) docente de la Formación Específica en Danza con una carga horaria de 12 (doce) horas anuales y un (1) docente de la Formación General con una carga horaria de 6 (seis) horas anuales.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CALVARIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Presentación de las Unidades Curriculares

Unidades Curriculares del Campo de la Formación General

1. Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 3 hs cátedras/ 2hs

Carga Horaria Total: 96 hs cáted. / 64 hs

Finalidades Formativas

Se propone realizar un recorrido por la Pedagogía indagando cómo se planteó la cuestión del saber y de la relación pedagógica, estableciendo una matriz de pensamiento sobre la transmisión educativa y el espacio escolar, la definición de un cuerpo de saberes y de formas de autoridad docente, que están a la base de los sistemas educativos contemporáneos.

La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes. La pedagogía es la práctica y la reflexión sobre la práctica de cómo se construyen y organizan saberes, deseos, valores e identidades en la transmisión cultural, no se reduce al dominio de habilidades o técnicas; más bien es un espacio de preguntas y de indagación sobre qué historias estamos produciendo cuando enseñamos, qué memorias estamos transmitiendo, y qué futuros estamos permitiendo imaginar.

Desde esta perspectiva, se entiende un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los "viejos y nuevos excluidos". En la época actual, a principios del Siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Sociedad, educación y Pedagogía: El campo pedagógico. Conceptualizaciones Socio-históricas: Escuela, educación, conocimiento. El docente y la tarea de educar. El arte en la educación. La Educación como transmisión. La Educación como mediación entre la cultura y la sociedad: tensión entre conservación y transformación. La educación como práctica social, política, ética y cultural. La escuela como producto histórico. La pedagogía en el contexto de la Modernidad: la constitución del estatuto del maestro, la pedagogización de la infancia y la preocupación de la educación como derecho. El Estado Educador: la conformación de los Sistemas Educativos Moderno
- Teorías y corrientes pedagógicas: La pedagogía tradicional, el movimiento de la Escuela Nueva, la Pedagogía Tecniciista. Las Teorías Críticas: Teorías de la Reproducción, Teorías de la Liberación y de la Resistencia. La Educación popular: experiencias en América Latina. Supuestos, antecedentes, rasgos y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Los sujetos, las relaciones pedagógicas, la autoridad y el conocimiento escolar. Configuraciones de sentidos y de prácticas pedagógicas.
- Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica. Efectos de la escolarización en la reproducción y transformación de la estructura

TECNICO QUE ES FOTOGRAFIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



social. Debates pedagógicos contemporáneos sobre la función social de la escuela. Relación Estado-familia-escuela. Tensiones al interior del Sistema Educativo: entre la homogeneidad y lo común, entre la unidad y la diferenciación, entre la integración y la exclusión, entre la enseñanza y la asistencia, entre la responsabilidad del Estado y la autonomía. Debates pedagógicos contemporáneos en relación a la vinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la formación docente: articulación de relaciones económico-productivas, socioculturales, el mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos.

- **Pedagogía y Formación docente:** La institucionalización de la tarea pedagógica. La escuela. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Las instituciones de formación docente como productos históricos. Críticas y alternativas al dispositivo escolar. La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela.

2. Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 6 hs cátedras / 4 hs

Carga Horaria Total: 96 hs cat. / 64 hs

Finalidades Formativas

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto "sujetado" por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un "construido" mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos. La Psicología Educacional al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Por lo explicitado la propuesta curricular de esta unidad aportara a los estudiantes una selección fundada de temas y problemas de la Psicología Educacional juzgados de particular relevancia para la formación docente que les permitirán: analizar las relaciones entre Psicología y Educación y sus efectos sobre las prácticas de escolarización; analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimientos en el régimen de trabajo escolar; comprender las relaciones entre procesos de desarrollo aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

CERTIFICADO QUE ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA CUESTA
 Dra. CLAUDIA GALARZA
 Jefa de Desacho
 MINISTERIO DE EDUCACION





- Psicología y Psicología Educacional: Aspectos epistemológicos de la Psicología Educacional. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad, inclusividad y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.
- Teorías de aprendizaje: Conductismo; Psicoanálisis; Gestalt; Humanismo; Aprendizaje Verbal Significativo; Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio Histórico-Cultural, Neuropsicología. Aportes innovadores de Fereustein, Novak, Gardner, Freire, Martín- Baró, Maturana, entre otros. Su aplicación en la realidad Regional y Jurisdiccional.
- Neuropsicología: aportes innovadores de Fervestein, Movak, Freire, Martín Baró, Maturana, entre otros. Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje: Factores bio-psico-sociohistóricos y culturales intervinientes.
- Educación Sexual Integral. Construcción y adquisición de conocimientos en diferentes ámbitos. La educación sexual en la calle, en la familia, en la escuela. Dimensiones psicológica y sociológica propuestas en la ley de ESI y obligatoria.

3. Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras/ 2 hs 40min

Carga Horaria Total: 128 hs cátedras / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática. Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de educación superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los/as estudiantes como parte del proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza.

El estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes. Por último, es importante que el docente

CERTIFICADO QUE ES FIDELCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



R



///20.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

Ejes de Contenidos- Descriptores:

- Alfabetización. Tipos de alfabetización. La alfabetización digital. Debates actuales. La alfabetización en el nivel superior. Alfabetización académica. Importancia. Alcances. Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas. La alfabetización académica en el contexto de la formación docente. Géneros discursivos académicos. Lectura, escritura y oralidad secundaria / terciaria.
- Prácticas de lectura y escritura académica. Prácticas de oralidad secundaria y terciaria. Abordaje de textos complejos. Lecturas inferenciales y referenciales. Análisis intertextual. Ejercicios de relectura, de lectura creativa y de lectura proyectiva. Escritura académica. La planificación del texto, su proceso de textualización. Re-escrituras. Solidaridades entre procesos y macro habilidades de lectura y escritura académica.
- Recursos y medios para mejorar las experiencias de lectura y escritura académica. La web y los entornos virtuales. Enciclopedias, diccionarios y bibliotecas virtuales. Comunidades científicas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Procesamiento, organización y producción de información mediante la integración de herramientas TIC (telemáticas e hipermediales y ofimáticas). Aprendizaje cooperativo.
- Claves culturales y contextuales para mejorar las experiencias de alfabetización académica. Información complementaria situacional y estructural. Normativa de los géneros académicos. Convenciones y usos internacionales
- Abordaje y producción de textos vinculados al desarrollo de otras unidades curriculares. Particularidades de la lectura y escritura académica en el campo de formación específica.

4. Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras/ 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cáted. / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Se propone abordar la enseñanza como objeto de estudio, desde una perspectiva situada a partir de la consideración de los sujetos involucrados y los contextos sociales, históricos y culturales que definen la misma. La Didáctica General recupera como eje de abordaje el análisis de los nuevos desafíos que la enseñanza debe atender: la multiplicidad de sujetos, conocimientos, espacios y tiempos que la realidad educativa cotidiana presenta, aportando fundamentos sistemáticos que permitan a los estudiantes construir conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y del sentido y significado que asume la intervención didáctica en el marco de una educación de calidad; re significando en el hacer áulico su capacidad descriptiva, comprensiva y de intervención.

Hilvanando procesos reflexivos y comprensivos, con los conocimientos empíricos que los estudiantes poseen y con diversos contextos institucionalizados de enseñanza, pretende, que éstos puedan manejar y problematizar teorías, meta-teorías, técnicas y estrategias de enseñanza; comprendiendo las articulaciones, dependencias y atravesamiento entre los procesos de construcción, transmisión, apropiación y evaluación del conocimiento en los espacios escolares artísticos institucionalizados. Se plantea reconocer el aula como un escenario complejo al interior del cual, se entrecruzan dimensiones subjetivas, vinculares, institucionales y sociales, y como espacio de concreción de una propuesta de intervención a

CENTRICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE ENGO LA FOTOGRAFIA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



RF



los fines de la enseñanza. El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza. El pensamiento de los docentes, el fortalecimiento de los juicios, la capacidad de análisis en función de y para la acción docente, el para qué enseñar, qué saberes vale la pena enseñar, cómo se puede mejorar la enseñanza, qué criterios vale la pena considerar para realizar una buena enseñanza, constituyen algunos de los ejes que interesa profundizar

Los futuros docentes deben aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Ejes de Contenidos - Descriptores

- Conocimiento Didáctico: Los contextos socio históricos y la construcción del objeto de conocimiento de la didáctica. Posturas en torno a la didáctica. El discurso didáctico actual.
- La enseñanza. La enseñanza como sistema. La enseñanza como actividad. Enseñar y aprender. Modelos y enfoques de enseñanza: una perspectiva integradora Rasgos generales de los enfoques de enseñanza. Supuestos sobre las vías para el aprendizaje y las principales formas de enseñanza. Supuestos sobre la relación entre enseñanza y aprendizaje.
- Enseñanza y currículo: Currículo y legitimación del conocimiento. La problemática del conocimiento. El conocimiento a enseñar: de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al curriculum. Distintas concepciones acerca del curriculum. Los procesos de determinación curricular. Niveles de especificación del curriculum: El problema de la transposición, la recontextualización y la banalización del conocimiento.
- Prácticas Docentes: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza como prácticas sociales. El acto de enseñar. Las funciones del enseñante: procedimientos, técnicas y estrategias. Gestionar la clase. Las clases escolares como configuraciones cambiantes. El aula, escenario de la enseñanza institucionalizada: condiciones materiales y subjetivas. La clase escolar, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje: análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas. Incidencias en el aula y en la clase escolar de las culturas actuales. De la clase pensada a la clase actuada. Aportes para el análisis didáctico. El trabajo docente en el aula. Hacia la atención de la diversidad en el aula.
- La programación. Programa. Componentes de la programación. Propósitos y objetivos. La selección de contenidos. La organización de los contenidos. Secuenciación de contenidos. Actividades como parte de la programación. La articulación de elementos en la programación.
- La Evaluación: La evaluación como parte de las acciones de enseñanza. La implicancia de los sujetos. El carácter ético y axiológico de la evaluación. La evaluación y la construcción del éxito y el fracaso escolar. La evaluación como diálogo y mejora Tipos funcionales de evaluación. Los instrumentos para obtener información. Los criterios para valorar. La calificación. Posibles sesgos en la evaluación. Relaciones entre programación, enseñanza y evaluación.

5. Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2hs 40min

Carga Horaria Total: 64 hs cáted. /42 hs 40 min

Finalidades Formativas

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



La renovación historiográfica de los últimos cuarenta años contribuyó a una valoración positiva de la enseñanza de la historia en términos pedagógicos debido a su gran potencial en el desarrollo de habilidades de pensamiento; además despertó gusto e interés por su conocimiento entre públicos masivos incorporando sus relatos en expresiones y soportes muy variados. Hecho que sin duda converge en una mayor preocupación del estado para alentar entre los habitantes memoria y conciencia histórica en una coyuntura de refundación de la identidad nacional y de proyección de un futuro mejor para este país. En este marco, incluir una Historia Argentina y Latinoamericana no sólo se justifica sino que resulta indispensable para recomponer solidaridades y visibilizar un destino común capaz de generar un proyecto superador alternativo.

La historia como disciplina, es fundamental para analizar la realidad en toda su complejidad. Permite desmitificar visiones simplistas y lineales del desarrollo humano en el tiempo. Facilita la comprensión del presente desde perspectivas multidimensionales fortaleciendo planos de ciudadanía adulta de vital importancia en la formación docente. Desde esta unidad curricular se pretende consolidar posicionamientos humanizantes y democráticos frente a la emergencia de nuevos órdenes, revisar críticamente aspectos centrales del pasado argentino y latinoamericano para entender procesos actuales en que se inscriben contextos, discursos y prácticas sociales.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Conformación socio- histórico- política y económica del estado argentino (1810-1853). Los procesos e instrumentos de consolidación. La Argentina moderna. El auge del capitalismo y el papel político y económico de Latinoamérica en el contexto mundial: dependencia y exclusión. Las guerras mundiales y la aparición de otros órdenes. Comunismo, Nazismo, Populismos. El estado de Bienestar y las democracias de masas. El peronismo histórico.
- La construcción de la Democracia Argentina y Latinoamericana. La dicotomía entre Democracias y Dictaduras. Influencia de la Revolución Cubana en América Latina. Los procesos represivos en Argentina. Su repercusión en la estructura socio económica del Estado. Reinstauración de la democracia.
- La conformación del orden mundial a partir de la globalización. Contexto geopolítico y económico de Latinoamérica en el plano internacional. Principales problemas derivados del mundo globalizado: medioambiente, terrorismo, migraciones, urbanización acelerada, racismo, pobreza. Cambio y permanencias en los espacios rurales. Apogeo y Crisis del Neoliberalismo.
- La Región en el Siglo XXI. Perspectivas de integración latinoamericana. Recuperación y proyección de la nación argentina. Lo popular y lo nacional en la economía, la soberanía, la justicia social. Ampliación de derechos y nuevas ciudadanías. El rol de la educación en la construcción un país mejor.

6. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40min

Carga Horaria Total: 64 hs cat. / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JUST. GARCÍA GARCÍA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompañó al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La dimensión política de la educación: Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico y políticas educativas. Correspondencia entre regímenes dominantes y proyectos educativos.
- El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula: El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. Ley 1420 y Ley Federal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. La Ley Nacional de Educación y su impacto en la educación argentina. Principales Resoluciones del Consejo Federal de Educación. Ley N° 26.150 de Educación Sexual integral. Sexualidad, cultura e historia. Perspectiva cultural e histórica sobre la sexualidad. Enfoque comprensivo e integral, desde bases multidisciplinarias. Sexualidad y cultura actual. Concepto de género. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Directivas Jurisdiccionales.
- El sistema formador y la revalorización de la docencia como práctica profesional, política y ética con fuerte intervención estatal. La jerarquización del nivel superior. Las instituciones formadoras. Articulación y direccionalidad desde el INFD, la DES. Políticas de Formación Inicial y Continua. Políticas de inclusión y justicia educativa.
- Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional de los docentes

7. Filosofía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

La Filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros –próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología,

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO EN MI POSESIÓN

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



20



pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana.

Propone contenidos que resultan centrales en la formación docente, tanto en el conocer, el ser y el obrar; es decir, abordar los interrogantes acerca de qué es el ser humano dentro de su horizonte cultural y su relación con los "otros"; concepciones clásicas y actuales del ser humano; qué es el "saber" en sus posibilidades, límites y condiciones del conocer, las diversas concepciones de "verdad". El conocimiento científico, sus características, la investigación y los diversos métodos, el progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales; la ética, el bien moral, diversas "vidas buenas", el sujeto moral: el acto moral, sus condiciones, el desarrollo de la conciencia moral, la argumentación, la ética aplicada.

Asimismo, pretende revalorizar la práctica de la filosofía como recurso del docente con los y las adolescentes –y también con los niños y las niñas- estos pueden llegar a asumir ideas nacidas de su propia reflexión en relación con el mundo, con los otros y con los valores de la propia cultura y del universo de saberes acumulados por la humanidad.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La filosofía como ciencia, como reflexión del acontecer en el mundo y de lo humano, como explicación y crítica de los órdenes naturales e históricos. Ramas y problemas de la Filosofía. Antropología Filosófica. Filosofía Política. Ética. Metafísica.
- Las cosmovisiones: Hombre, mundo, vida y naturaleza en la concepción clásica: greco-latina y en concepciones americanas originarias. El ser y la persona humana. Racionalidad y sensibilidad. Pensamiento y obra. Libertad y responsabilidad. Vida privada y vida pública. La sexualidad y el género. Las regulaciones culturales y sociales
- El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna. La impronta cultural europea y la emergencia latinoamericana. Las sospechas en torno a la transparencia de la conciencia. La preocupación por la identidad y el reconocimiento. La presencia de la diversidad en el discurso y la realidad contemporánea. La cuestión indígena. Pueblos originarios y derechos humanos. Fundamentos filosóficos de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Problemas del conocimiento: Saberes, ciencias y tecnologías. El conocimiento: sus posibilidades, los límites y condiciones del conocer. El problema de la verdad. El conocimiento científico: sus características. Progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales. Saber y poder. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. Epistemología y saber docente.
- Concepciones del Mundo: Universalismo y contextualismo. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales. Las categorías del nosotros y los otros: análisis en contextos locales, regionales, nacionales, internacionales. Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Educación y Diversidad.

8. Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs cat. / 42 hs 40 min.

Finalidades Formativas

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGA LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.

La profesionalización del docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y la política educativa.

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El alumno debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Sociología de La Educación como disciplina: Caracterización epistemológica de la sociología de la educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Estructura social y sistema escolar: aportes para el análisis de la escuela y sus actores.
- La Educación como asunto de Estado: Estado, sociedad y educación. Intelectuales e ideología: intelectuales tradicionales y orgánicos. Sentido común, cultura popular y su vínculo con la intelectualidad. Vigencia del pensamiento de Gramsci. Estado, escuela y clases subalternas. La escuela como espacio de construcción de hegemonía.
- Escuela y pobreza en la Argentina: Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas. Educación y globalización: crisis, oportunidades y dilemas. Miserias y grandezas de la educación latinoamericana. Mirada crítica al comienzo de un nuevo siglo. Desigualdad, pobreza y exclusión social.
- La escuela como institución social: Cómo se construye el poder en los Estados
- Modernos. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar.
- Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los/as alumnos/as desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. ¿Cómo puede contribuir la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles?

9. Análisis de las Instituciones Educativas

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs cat. / 42 hs 40 min

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TINGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

El Análisis de la Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige pensar en las instituciones educativas como organizaciones diferenciales de otras, con realidades complejas y multifacéticas.

Las instituciones educativas como producto social quedan sujetas al conjunto de circunstancias que definen la realidad social donde se insertan, es por ello imprescindible abordar esta problemática: como producto histórico, como una construcción social y como una institución especializada. Este estudio es necesario para que el futuro egresado pueda comprenderlas e intervenir en ellas. Como punto de partida es necesario conocer de forma explícita o implícita las metas que orientan su acción y las identifican como educativas, entender sus objetivos, su estructura, como resuelven el problema de la comunicación, la participación, la toma de decisiones, el poder en un sentido instrumental permitirá determinar los enfoques que las caracterizan y las diferencian y por sobre todo analizar la naturaleza conflictiva de las instituciones.

Resaltar que las organizaciones educativas están conformadas por personas hace imprescindible el análisis del sistema relacional como procesos que orientan la concepción del estilo y la cultura institucional a través de la apropiación real del conocimiento significativo de la cotidianeidad que definen la dinámica que en ella se desarrolla. El análisis y reflexión de los aspectos estructurantes de la organización y el desarrollo de competencias es de real importancia para el futuro egresado de los lenguajes artísticos puesto que éstos: tiempo, espacios y agrupamientos poseen una tradición en la historia escolar. Comprenderlos desde una mirada flexible facilitará la tarea docente, en procura de una concepción de escuela con curriculum abierto y dinámico a los cambios e innovaciones educativas.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Análisis de las Instituciones Educativas: Origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque. El proceso de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas como objeto de conocimiento y campo de acción. El orden material y simbólico en las instituciones.
- Las instituciones escolares, su dinámica: La historización de la institución y el contrato fundacional. Organización institucional como herramienta, como escenario de interacción social y como sistema viviente. La institución en relación a la especificidad de formación del nivel. Malestar, conflictos y crisis institucionales. La cultura institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: Fractura, imagen e identidad institucional. Modelos alternativos de organización institucional y académica.
- Los grupos en las instituciones escolares. Los sujetos en la institución. Vínculos intersubjetivos. Relaciones afectivas y relaciones laborales. El dispositivo grupal: grupos objeto y grupos sujetos. Formaciones grupales.
- La animación socio-institucional. La animación escolar. Intervención en el espacio escolar. Dispositivos de intervención: talleres de formación, seminarios residenciales, entre otros.
- Estrategias de intervención: comunicación, socialización, consulta, debate, mediación, construcción de acuerdos y consensos.

10. Ética Profesional Docente

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° año

Carga Horaria: 3 hs cátedras / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cat. / 32 hs reloj

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGA A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, respecto a la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Problemas de la educación: Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral. Dominios personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad. Concepciones y debates sobre los valores éticos.
- Fundamentos de los valores y dis-valores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.
- Superación del idealismo y del pragmatismo: Pensamiento, lenguaje y educación. Los saberes y el saber enseñar. El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo. El posicionamiento político del docente.
- Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador. Aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de conflictos éticos.
- Los "mundos" del ser humano y el campo educativo: Las comunidades educativas. Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación. Discursos del sujeto y discursos de las instituciones. Contradicciones entre la moral hablada y la moral vivida. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación.
- Dimensión política de la docencia: conformismo, resistencia y transformación. Aspectos normativos de la formación y profesión docente del nivel.

11. Estéticas Contemporáneas

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs cátedras / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

La aproximación hacia las manifestaciones artísticas contemporáneas desde el estudio de la estética como disciplina, permite indagar sobre el fenómeno del arte en general, el acto humano que lo produce, las relaciones de producción artística y cultural y las características del objeto de arte producido.

El proceso de globalización del consumo de arte, donde el gusto devenido en "estilismo de masas" dio lugar a una "cultura estetizada" y a prácticas mercantiles de consumo de arte trajo como consecuencias tendencias de aligerar el arte de su contenido crítico, de su actitud transgresora e innovadora. Como respuestas para vitalizar el arte aparecieron emergentes artísticos de resistencia a la cultura estetizada, los fenómenos micro sociales y micro poéticos, es decir, la construcción de una heterogeneidad cultural a partir de subjetividades alternativas permitiendo la dinamización de los discursos estéticos, dando lugar a una "estética de la multiplicidad". Es así, que los acontecimientos artísticos ya no se engloban en grandes tendencias y hay que estudiarlos micro poéticamente, no hay líneas, sino una suerte de proliferación de mundos muy diversos, de mutabilidades permanentes. El sujeto del arte aparece con actitudes de resiliencia y resistencia como capacidad de construcción en tiempos de adversidad y de búsqueda permanente de territorialización.

RECEBIÓ EN FECHA 15/05/2015
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



En este proceso de transformación cultural y social se propone abordar la estética como "texto abierto", en proceso, una vinculación dialéctica entre unidad y pluralidad, de identidad y diversidad, construyendo una reflexión continua de las preguntas y los problemas que las experiencias estéticas suscitan. Se favorece así, la formación de un educador estético y crítico en su forma de mirar el carácter cambiante de la realidad, que sea capaz de renovar sus prácticas docentes atendiendo la multiplicidad y polifonía de los alumnos, propiciando la elaboración de producciones poéticas que se resistan o problematicen los mecanismos hegemónicos de comunicación tecnológica, de globalización y de mercado.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Las estéticas contemporáneas y su inserción en el mundo. La estética y su objeto de estudio: la sensibilidad. La cultura contemporánea. Heterogeneidad cultural. Proceso de globalización, la experiencia de la fragmentariedad en el mundo. Ausencia de la identidad. Cultura estetizada y prácticas mercantiles en la producción de arte. La estética como filosofía teórica y práctica. Industrias culturales.
- Crítica de las artes en la situación actual. Crisis del arte. Tensión entre unidad y pluralidad, identidad y diversidad. Aportes de la filosofía antropológica. El carácter polisémico del arte en la producción sensible y emotiva de todos los actores que participan. Proceso de comunicación emotiva. Circuito del arte. Experiencia estética. Deconstrucción de discursos totalizadores.
- Estética de la multiplicidad. Discursos diversos. Dinamización de la subjetividad. Las micro poéticas y los procesos micro sociales. Crisis del concepto de sujeto: el sujeto múltiple, sujeto escindido, sujeto perdido. Nuevos materiales para las producciones estéticas-artísticas. Necesidad artística de localización y liberación.

12. TIC en la Formación Docente

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de transmisión de la cultura en sentido amplio, han permitido el desarrollo de la civilización y los cambios en estas tecnologías modificando la manera de percibir y operar la realidad.

La cultura, en su relación con la tecnología, encuentra las vías y medios de la eficacia simbólica. El símbolo entendido como "el poder de la acción", en la producción de efectos materiales a partir de datos inmateriales.

Las TIC como medios de transmisión de la cultura, resultan de la integración de saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos. Por ello es central comprender lo que se ha caracterizado como "Sociedad del Conocimiento" y el modo en que dicho modelo amplía la "Sociedad de la Información".

No se trata de saberes que puedan considerarse de orden "operativo" o instrumental sino de marcos de análisis que permitan a los/as estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas, económicas, etc. en las que hoy se genera el conocimiento, al mismo tiempo, comprender la incidencia de las TIC tanto en la vida cotidiana de los sujetos, pero muy especialmente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este marco la incorporación de las TIC en la formación docente, plantea la necesidad de una mediación tecnológico-educativa que permita captar, codificar, comprender y transmitir la información, para la intervención activa en los modos de producción y circulación del saber.

R

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Sociedad del Conocimiento y la Información como contexto de desarrollo social y económico: Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela en este nuevo escenario. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes: Ciudadanía digital. La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aspectos psicológicos: Aportes de las TIC a los procesos de cognición. El desarrollo de los procesos de comprensión y las TIC. Enfoques que refieren al concepto de residuo cognitivo; perspectivas de la incidencia multimedia sobre los procesos cognitivos; conocimiento colaborativo; otros.
- Uso educativo de las TIC: La incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC: el trabajo colaborativo. Debates actuales sobre las TIC en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido. El aprendizaje icónico o visual; recursos multimediales.
- Dispositivos de enseñanza y TIC: Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TIC: aulas en red; modelo 1 a 1 (una computadora por alumno); laboratorios; aulas temáticas; etc. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Algunos ejemplos: Webquest; Wikis; Weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios electrónicos o e-portfolios; páginas web. El "software educativo": fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías.

Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica

Eje de Formación en el Lenguaje

13. Anatomía Aplicada al Movimiento

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

El conocimiento del cuerpo como instrumento primordial de la danza, amerita un tratamiento desde diversas miradas. Este espacio se propone como un lugar para abordar ese conocimiento desde una praxis donde confluyan la agudización perceptiva en relación al propio cuerpo y la articulación con los referentes teóricos que sostienen esa práctica. Es colocar a la Anatomía al servicio del movimiento consciente, proponiéndola como un lugar de tratamiento del cuerpo desde una concepción de articulación y confluencia entre lo teórico y lo práctico.

Uno de los objetivos de esta asignatura es que los futuros docentes de danza tengan un conocimiento anatómico básico que les permita desarrollar una observación sensible y experimentada de su propio cuerpo, del de los otros y en particular del de los alumnos en la escuela.

Se contemplarán cuestiones básicas de anatomía funcional y de neurofisiología, desde referentes teóricos y trabajos prácticos corporales a partir de técnicas centradas en el abordaje sensorial, que profundicen la conciencia del propio cuerpo y que permitan una aprehensión más directa de los conceptos tratados.

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGA A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



12



Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Introducción al conocimiento de la Anatomía aplicada al movimiento.
- Posición Anatómica de cuerpo. Ejes y planos de movimiento.
- Lo osteoarticular. Huesos y articulaciones: tipos, estructura, clasificación.
- Lo muscular y lo ligamentoso. Músculo y ligamento: estructura, tipo, función.
- Tono muscular. Contracción, distensión, regulación y equilibrio tónico.
- Hábitos posturales y cuidado del cuerpo. Estabilidad, equilibrio y palanca.
- Circuitos. Alineación. Conocimiento y conciencia corporal.
- Estructura y función del sistema Nervioso. Central y Periférico.
- Percepción. Órganos de los sentidos. Producción de imágenes.

14. Gramática del Lenguaje Corporal

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs cáted. / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

Las configuraciones del Lenguaje de la danza con sus códigos propios y sus posibilidades comunicativas apuntan a la construcción y análisis de la obra artística. La Expresión Corporal en sus producciones construye sentido a través del lenguaje de la danza, en sus diferentes modalidades con sus particularidades morfológicas, socio históricas, geográficas donde fueron concebidas nos permite abordar la gramática de la danza, con su sentido metafórico y poético pudiendo comparar para conocer y realizar producciones pertenecientes a diferentes tradiciones y ámbitos culturales. Las capacidades expresivas y comunicativas nos llevan a una interpretación de la experiencia corporal que se traduce en la comunicación, la percepción y el discurso artístico como grandes ejes de este espacio para que el estudiante haga uso creativo para generar formas artísticas.

Por otra parte analizar la gramática corporal posibilitará a los estudiantes una percepción del propio cuerpo relacionando su estructura, sus imágenes y sus movimientos en un contexto cotidiano determinado y a veces determinante. Cada contexto presenta textos corporales, tanto en la vida cotidiana como en las producciones artísticas típicas del mismo. Analizar los signos, símbolos e imágenes, su morfología, su significado favorecerá el reconocimiento de las características socio-culturales del lenguaje corporal, permitirá analizar las distintas intencionalidades del cuerpo como símbolo, como moda como manifestación de sentimientos, emociones e ideas.

Esta unidad curricular permitirá al futuro docente utilizar los elementos del lenguaje corporal como posibilitadores y articuladores de su producción expresiva comunicativa, esto se obtiene a través de la apropiación de los elementos constitutivos del lenguaje corporal

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Cuerpo a través del tiempo. Características.
- Relación cuerpo-movimiento y contexto socio-cultural.
- Comunicación corporal. Cuerpo y discurso: desde lo cotidiano, desde lo artístico.
- Signos, señales, metáforas, iconos del lenguaje corporal en diferentes culturas.
- El lenguaje corporal. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO EN MI POSESIÓN

JOSE CRISTIANO CRISTIANO
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



2



- Análisis de la gramática corporal en diferentes danzas autóctonas locales. Nacionales y latinoamericanas.
- Análisis y producción de nuevas danzas. Danzas Urbanas.

15. Técnica Corporal I

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 3 hs cátedras / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cat. / 32 hs reloj

Finalidades Formativas

La Técnica Corporal es un campo disciplinario que agrupa a distintos métodos interesados en el aprendizaje del cuerpo en movimiento dentro de su ambiente y espacio. El abordaje de estas técnicas, abierto y plural es el abordaje hacia una pedagogía que se apoya en la experiencia vivencial centrada en el Cuerpo, abordando a la persona integrada dentro de su existencia fenomenológica, biológica, un cuerpo viviente, un cuerpo sensible tal como se percibe y se construye.

Cada técnica en su trabajo y análisis constante, tiene como objetivo formas concretas de explorar sistemáticamente nuestro mundo sensorial interno para encontrar formas individuales e únicas de movimiento y percepción. Intentan realizar el desmenuzamiento del movimiento en sus partes componentes más esenciales y básicas y su reintegración a patrones de movimiento organizados en el proceso cíclico constante del aprendizaje.

La Sensopercepción es una de ellas, y es la técnica específica que utilizaremos en las clases de Expresión Corporal, que se trabajará durante los cuatro años de cursado de dicha Unidad Curricular.

Este Taller pretende acercar a los estudiantes para su conocimiento otras Técnicas Corporales, a saber: Eutonía, Feldenkrais, Contact Improvisation, Antigimnasia, Esferokinesis, Pilates, Integración Somática, Técnica Alexander, Ideokinesis, etc., que les permitan apropiarse de otras estrategias en la búsqueda del movimiento, encontrando una relación mutua entre cuerpo disponible, preparado, atento, alerta a la capacidad creadora, es decir, una conexión físico-perceptivo-espiritual a través del cuerpo para bailar según las propuestas de diálogo surgidas del trabajo.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

Las distintas técnicas abordarán los grandes ejes y principios básicos que cada ella desarrollará sus principios en particular, a saber:

- El movimiento corporal y sus conexiones. Exploración y acción.
- Sensación. El uso de retroalimentación sensorial.
- Percepción. Atención al registro interno y externo.
- La conciencia del cuerpo vivo y sensible (Anatomía Experiencial)
- El aprendizaje a través de la experiencia interna.
- Técnicas Tentativas a indagar inicialmente:
- Eutonía: es una disciplina que permite vivenciar la integridad de los aspectos corporales, mentales y espirituales como una unidad. Se trabajará con ella: la toma de conciencia ósea, el contacto consciente, el transporte, el repousser, los micros movimientos y las diez posiciones de control.
- Feldenkrais: Este método propone el ampliar el repertorio de nuestras posibilidades de acción a través de la exploración de combinaciones de movimientos no habituales

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA UJJA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



10



e inesperados. Para hacer esto, el método se enfoca en el potencial de movimientos realizados con la estructura del esqueleto.

- Esferokinesis: Es una técnica de entrenamiento con fisiobalones, a través de los sistemas orgánicos que brindan soporte al cuerpo y amplían los rangos de movimiento. Se trabajan los principios de: soporte orgánico, el empuje, la estabilidad y la inestabilidad, las proyecciones espaciales, la apertura de espacios internos.
- Pilates: es un método de entrenamiento físico creado por Joseph Pilates, que ofrece el perfeccionamiento de la conciencia corporal, la correcta alineación corporal, la tonificación muscular y la recuperación de la flexibilidad en todo el cuerpo.

16. Técnica Corporal II

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 3 hs cátedras / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cátedras / 32 hs reloj

Finalidades Formativas

Desde esta unidad curricular se propone continuar brindando a los alumnos un acercamiento sensible, consciente y comprometido con el registro del sí mismo, a través de las técnicas abordadas.

Las Técnicas Corporales se centran en el cuerpo en movimiento y lo miran desde la perspectiva del trabajo corporal interno, con una inteligencia y comprensión, y desde una perspectiva de individualidad. Tienen como objetivo formas concretas de exploraciones sobre el cuerpo-mente y sobre el movimiento y pueden, de igual manera, ser fuente de inspiración y de expresión creativa, ya que en el reconocimiento del propio cuerpo, en los diversos procesos motores y las sensaciones que estas actividades despiertan en el estudiante, convirtiéndolo en testigo de sus propias acciones y su propia vida, profundizando el camino hacia el auto conocimiento: desde la quietud hasta el carácter dinámico del cuerpo en movimiento. Todas estas técnicas coinciden en fomentar las aptitudes del bailarín para la improvisación como principal instrumento creativo.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

Las distintas técnicas abordarán los grandes ejes y principios básicos que cada ella desarrollará sus principios en particular, a saber:

- El movimiento corporal y sus conexiones. Exploración y acción.
- Sensación. El uso de retroalimentación sensorial.
- Percepción. Atención al registro interno y externo.
- La conciencia del cuerpo vivo y sensible (Anatomía Experiencial)
- El aprendizaje a través de la experiencia interna.

A continuación técnicas tentativas a indagar:

- Anti gimnasia: Este acercamiento nos permite darnos la oportunidad de descubrir o redescubrir el placer que puede brindar el movimiento realizado adecuadamente con respecto a nuestras limitaciones y adhesión a nuestro ritmo. Es un trabajo que requiere una situación física bien concreta, que implica la integridad anatómica y requiere toda la amplitud de la propia musculatura.
- Técnica Alexander: Este método propone desarrollar formas para cambiar hábitos estereotipados. El principio de la técnica Alexander es muy simple. Hay una relación entre la cabeza, el cuello y la espalda. Dependiendo de la relación entre estas tres partes del cuerpo, nuestra actitud física y global puede ser diferente.

COPIA QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A DISPOSICIÓN

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



- Integración Somática: Este método propone la exploración del movimiento iniciado a partir de la percepción de los distintos sistemas fisiológicos y de los patrones neurológicos básicos.
- Ideokinesis: Es el proceso de idear o imaginar movimiento: "ideo" para generación de ideas y "kinesis" para movimiento. Es un proceso que entrena a través de sus nueve líneas de movimiento, al sistema nervioso para producir nuevos patrones motores.

17. Análisis y Apreciación Musical Aplicada a la Danza

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 5 hs cátedras/ 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 80 hs cat. / 53 hs 20 min

Finalidades Formativas

En esta propuesta se entiende que el desarrollo de este saber resulta imprescindible para un docente de danza, es por eso que en 1º año se propone que los alumnos afiancen las herramientas analíticas e interpretativas orientadas a la comprensión del lenguaje musical en general. El alumno interpretará y analizará desde una perspectiva crítica, las principales características vinculadas a la organización del lenguaje musical, los procedimientos del área, tiene por objeto el establecimiento de vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas sonoras y el movimiento. Se trata de promover la articulación entre la música y el movimiento.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Los materiales sonoros en la actualidad.
- Vinculación entre los materiales sonoros e instrumentos, su utilización en diversos contextos históricos, sociales y culturales. La organización rítmico-temporal. Ritmo métrico y no métrico. Noción de compás, tipos de compases, duraciones, acentuaciones. Divisiones binaria y ternaria.
- La organización melódica. Concepto introductorio de tensión y distensión armónica.
- La organización textural de los planos sonoros.
- La organización formal. La forma musical como resultante de las relaciones entre las configuraciones en el espacio y el tiempo.
- Vinculación entre las organizaciones melódicas, formales, rítmicas y texturales
- Las producciones sonoras y su relación con los contextos sociales e históricos vinculados con la danza, estudio de casos de distintos contextos socio-históricos: obras, autores y organizaciones discursivas que los caracterizan.

18. Danza Contemporánea I

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3º año

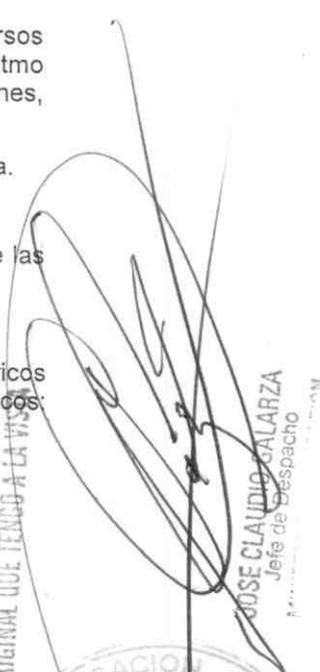
Carga Horaria: 3 hs cátedras / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cat. / 64 hs reloj

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular entiende y propone a la danza contemporánea como ruptura. Ruptura del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal; se

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho



Handwritten mark



///34.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

trata de un estilo que promueve un juego y un fluir de los elementos que lo constituyen: ritmo, calidades de movimiento, dinámica y espacio. Este lenguaje concibe a la danza a partir de necesidades expresivas, donde el movimiento no requiere un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del Siglo XIX.

Para poder comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo de este instrumento, el cuerpo, y de sus posibilidades expresivas. No es posible romper sin primero haber armado. Hay un juego constante de los opuestos. No es posible "caer" sin saber "recuperarse". No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento.

El estudiante debe conocer los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad en el bailarín es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. En cuanto a las calidades de movimiento, son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. Finalmente, el espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos, con sus diferentes dinámicas y calidades.

En primer año se plantea abordar los principales referentes de la danza moderna y posmoderna, favoreciendo en el estudiante la vivencia corporal y la aproximación a las singularidades que constituyen el lenguaje de la danza contemporánea. Se propicia, desde el principio de la formación, la ductilidad y disposición de un cuerpo atento a los cambios de dinámicas y calidades.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Contexto de emergencia socio histórico. La danza moderna: concepción y ruptura con las características de la danza del Siglo XIX. Características y particularidades del lenguaje de la danza moderna, posmoderna y contemporánea. Sistematización de la danza moderna y posmoderna: Graham, Limon, Cunningham, Laban.
- Laban: principios del movimiento. Conciencia de la relación del cuerpo en el espacio. Multiplicidad de movimientos cotidianos del hombre contemporáneo.
- Cunningham: danza, movimiento y cuerpo. Flexibilidad, fuerza controlada, uso constante de distintas velocidades. Ejercicios simples de piernas y espirales en el eje vertical. Ejercicios combinados en el centro, primeros desplazamientos.
- Técnica Graham: características y elementos: tensión entre los opuestos, interacción entre dos fuerzas motoras, balanceos y caídas, contracciones y extensiones implícitas en la respiración. El centro – la pelvis, como motor de energía. Fuerzas fundamentales de la contracción y la relajación.
- Ejercicios progresivos. Trabajo de piso: la contracción (respiración), los espirales, las percusiones, el apoyo en rodillas, las cuartas, los equilibrios. Trabajo en el centro: disposición del cuerpo en el espacio con los conceptos adquiridos en el piso. Traslado de los requerimientos técnicos a la relación cuerpo espacio- dinámica.
- Técnica Limon: juego de oposiciones de fuerza y gravedad. Dejar caer y recuperar el cuerpo. Ritmo respiratorio en la caída-recuperación. Aislamiento de las diferentes partes del cuerpo. El rol masculino en la danza moderna.

19. Danza Contemporánea II

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º año

Carga Horaria: 3 hs cátedras / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cat. / 64 hs reloj

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

Esta unidad curricular entiende, propone y profundiza el concepto de la danza contemporánea como ruptura. Ruptura del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal; se trata de un estilo que propone un juego y un fluir de los elementos que lo constituyen: ritmo, calidades de movimiento, dinámica y espacio. Este lenguaje concibe a la danza a partir de necesidades expresivas, donde el movimiento no requiere un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del Siglo XIX.

Para comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo de este instrumento, el cuerpo, y de sus posibilidades expresivas. No es posible romper sin primero haber armado. Hay un juego constante de los opuestos. No es posible "caer" sin saber "recuperarse". No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento y el estudiante debe profundizar el conocimiento y vivencia de los elementos que constituyen este lenguaje.

El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad en el bailarín es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. En cuanto a las calidades de movimiento, son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. Finalmente, el espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos, con sus diferentes dinámicas y calidades.

En segundo año se plantea el abordaje de diferentes técnicas propias de la danza posmoderna y nueva danza -Fly Low-Release y Contact- favoreciendo en el estudiante la vivencia corporal y la aproximación a las singularidades que constituyen el lenguaje de la danza contemporánea.

Ejes de Contenidos. – Descriptores:

- Contexto de emergencia socio histórico. La danza posmoderna y nueva danza. Características y particularidades del lenguaje de la danza posmoderna y nueva danza.
- Sistematización de la danza posmoderna y nueva danza: Fly Low: David Zambrano. Release: Trisha Brown. Contact: Steave Paxton.
- Técnica Release: Introducción. Trabajo de apoyo y traslados de pesos. Dinámica y velocidad.
- Combinación de posturas abiertas y cerradas. Distribución tónica del esfuerzo, control y uso de la energía. Secuencias. Posibilidades de asimetría del movimiento en relación a impulsos localizados. Los grados de energía necesarios para el esfuerzo. Musicalidad del movimiento como componente constitutivo en relación a su temporalidad. Combinaciones en el centro, desplazamientos en células rítmicas complejas. Danzar desde la articulación y el hueso.
- Contracction-release, espirales, movimientos de oposición. Cuarta abierta movimiento pélvico, trabajo de torso. Series combinadas. Piruetas en espirales contracciones altas, diagonales simples.
- Técnica Fly Low: características y elementos: relación con el piso, la tierra. Uso de peso. Uso de apoyos. Rodar, deslizar, rolar. Organicidad del movimiento, trabajo de continuo. Entrar y salir del piso. Saltos, acentos y suspensiones entrando y saliendo del eje vertical hacia el piso. Distribución del peso, cohesión y extensión del cuerpo en relación a su centro, a la gravedad, al espacio, a los otros. Búsqueda de la dinámica, la relación del cuerpo en el espacio, el tiempo y la forma. Organización del cuerpo en los cambios de nivel, direcciones y desplazamientos desde diferentes frases en movimiento. Alineación del cuerpo, del tono muscular y de la energía. Coordinación, análisis y empleo de diferentes dinámicas corporales.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



- Contact: características y elementos. La relación recíproca. Uso de peso. Uso de la gravedad. Apoyos, empujes, proyección, impulso. La práctica desde el contacto corporal, emocional y espacial, lo lúdico en la exploración de contacto con el otro, la fluidez. Relaciones entre movimientos. Relaciones temporales.
- Dúos de improvisación espontánea. La democratización de los cuerpos y la desjerarquización de roles.

20. Danza Clásica

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° año

Carga Horaria: 3 hs cátedras / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cat. / 64 hs reloj

Finalidades Formativas

La Danza Clásica posee herramientas y recursos propios de manifestación comunicacional. El cuerpo en el espacio interactúa dinámicamente con imágenes sonoras y visuales propias de la estética de esta danza, también denominada académica.

Sus principios que enuncian una postura esbelta, en contra de la fuerza de gravedad, las cinco posiciones fundamentales, de los pies del bailarín, acompañados por la correspondiente actitud de brazos, del cuerpo y de la cabeza brindan al alumno, información de una gramática corporal diferente a lo cotidiano que suma a su formación, ampliando el perfil del Egresado, estimulándolo a la investigación sobre nuevas posibilidades de movimiento, creados para dar respuestas a un contexto determinado.

La Danza Clásica se somete a ciertos movimientos preestablecidos y ejercitados para hacerlos mejor y organizar ordenadamente ciertas coreografías de grupos. En este sentido esta técnica ampliará el repertorio de movimientos corporales a través de su lenguaje convencional que servirán al alumno al finalizar el cursado a investigar y construir conocimientos acerca del movimiento clásico, encontrando similitudes y diferencias con otras técnicas corporales, posibilitando con diferentes estrategias a enriquecer el abanico de códigos no verbales e ir creando sus propios mensajes a través de su propia danza.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Elementos configurativos de la Danza Clásica.
- Técnica de la Danza Clásica. El cuerpo y su postura. Posiciones de pies, cabeza y brazos. Elongaciones. Elevaciones en media punta y punta. Posiciones "a terre" y "en l'air". Giros. Saltos. Baterías. Variaciones en adagio, allegro, vals, mazurca y otros.
- Historia y definición de Ballet.
- Danzas Características (Repertorio)

21. Danzas Folklóricas

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 64 hs cat. / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular apunta a la valorización de la producción en danza en Argentina y el resto de Latinoamérica, en este caso centrada en las expresiones populares de este

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





lenguaje. En este taller se contempla la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas, incluyendo la posibilidad de abordar otras danzas.

El folklore en su sentido gnoseológico no sólo pretende la reconstrucción e interpretación de determinadas prácticas, en el plano fenoménico, sino que apunta al análisis de las mismas y su comparación con otras.

Este taller aportará al futuro egresado el fortalecimiento de un lenguaje expresivo derivado de los diferentes movimientos originales con su rítmica particular de cada danza regional, nacional y universal analizadas, e interpretadas desde las teorías socioculturales que las contextualizan y las sustentan. Las danzas se presentarán desde una lógica de dificultad creciente en requerimientos técnicos, complejidad de pasos, figuras, diseños y configuraciones espaciales. Se pretende que los alumnos conozcan este patrimonio, lo valoren y puedan a su vez trabajar con ese material en el aula.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Identidad cultural. La tensión académico - popular. La danza como patrimonio cultural regional, nacional y universal. El folklore y el tango.
- El lenguaje coreográfico como discurso identitario expresivo - comunicativo y contextualizado.
- Identificación y caracterización de las danzas según sus raíces o regiones.
- Danzas tradicionales de Argentina y Latinoamericanas.
- Las danzas populares en Argentina. Repertorio de danzas vinculadas a distintas regiones. Diferentes técnicas y estilos de las danzas abordadas. Los contextos socio-históricos de pertenencia.
- Elementos constitutivos de las danzas: los diseños espaciales, las figuras, los pasos, el manejo de las dinámicas, la comunicación y expresión. Los elementos musicales y coreográficos en las danzas exploradas.
- El sentido de cada danza. Elementos técnicos e interpretativos.
- El folklore de proyección los creadores. La danza estilizada, los innovadores.

Eje de la Producción

22. Proyecto de Producción Artística

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º año

Carga Horaria: 5 hs cátedras / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 160 hs cáted. / 106 hs 40 min

Finalidades Formativas

En la Educación Artística el docente debe incursionar en la producción de espectáculos. Es por este motivo que debe conocer cómo seleccionar una obra, el elenco, cómo utilizar un decorado, seleccionar el vestuario o cómo armar un esquema de iluminación. En síntesis debe conocer fluidamente el ámbito, los elementos y los aspectos vinculados con la producción, enriqueciendo su cultura general en la realización del espectáculo.

En la actualidad se considera la totalidad del arte teatral como una ordenada y bien planeada ejecución de un efectivo proyecto. Dentro de éste, todos los elementos de la realización (acción, escenario, iluminación, escenografía, música, danza) son armonizados y orquestados para producir en el auditorio un efecto emotivo, estéticamente satisfactorio.

Este espacio se nutre con los contenidos abordados en la unidad curricular "Producción de espectáculos", más los conocimientos del campo del lenguaje artístico seleccionado, y se

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO EN MI POSESIÓN

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Inspección
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

R



fomenta y estimula por sobre todo la capacidad creativa personal para concretar la presentación de un espectáculo.

En este sentido, es primordial que se le brinden las herramientas necesarias para que el alumno planifique detalladamente su proyecto escénico, evaluando su viabilidad y el impacto en la comunidad educativa. Este espacio favorece al perfil del egresado pues le brinda la capacidad de generar un proyecto, respetando los aspectos técnicos que se deberán tener en cuenta para su elaboración, ejecución y evaluación.

Se generarán proyectos con el enfoque estratégico situacional y participativo. Es importante que el alumno en micro experiencias maneje los saberes tanto para la elaboración del proyecto, como los saberes disciplinares en la que versará el espectáculo en este caso de "danza", pero atendiendo minuciosamente aspectos de la organización para la representación, puesto que es en esta unidad curricular que el alumno incursiona en el fascinante mundo del espectáculo, ya sea didáctico o profesional.

Ejes de Contenidos. – Descriptores:

- Elaboración del proyecto. Viabilidad. ejecución y evaluación.
- Organización para la presentación de un espectáculo.
- Los roles en la producción. El director, organizador y administrador.
- La reflexión en torno a los caminos posibles para concretar una producción, identificación de los mismos en función de un abordaje pedagógico y didáctico.
- Selección de la obra. Formación del elenco.
- Los ensayos. Libro de puesta.
- Selección del tema, de los personajes. La Coreografía. Los ensayos, tipos de ensayos.
- Los recursos técnicos y los materiales empleados en las producciones. El espacio, el vestuario, los elementos escenográficos, la iluminación, la música, lo sonoro
- Diseños de vestuario, de luces, de maquillaje, de programas.
- Puesta en escena.
- Informe final.

Eje de la Formación en la Especialidad Profesional

La Expresión Corporal como actividad artística emana de la expresión corporal cotidiana, del gesto como unidad expresiva, cimiento del desarrollo artístico –estético posterior. Esta disciplina prioriza la sensibilización, la toma de conciencia, la investigación, el juego creativo alrededor de lo que conforma "la materia prima de la danza": el propio cuerpo con sus habilidades y posibilidades de movimiento en constante interrelación del cuerpo-espacio-energía-tiempo, el campo del sonido y la música, la integración del uso de objetos, su relación con la investigación de textos, ritmos, el significado de la palabra y la creación de códigos comunes de comunicación.

En este sentido la Expresión Corporal es un lenguaje artístico porque se manejan códigos que generan niveles de entendimiento donde se internalizan sensiblemente la realidad y lo subjetivo de cada ser humano con especial énfasis en los aspectos perceptivos, emotivos e imaginativos.

Si bien se concibe a la Expresión Corporal como la danza natural, singular y original de cada uno, el futuro docente de esta especialidad debe aprender y emplear técnicas de senso-percepción, de improvisación y composición y para ello debe apropiarse del sistema de contenidos, este sistema permite la entrada por cualquier punto de partida, para luego conjugarse y conformar un todo.

La formación de un docente de Expresión Corporal debe incluir una praxis de movimiento concreta, ya que únicamente a partir de la producción se pueden comprender tanto la gramática de la danza, como su función poética y metafórica. En la medida en que los

CERTIFICADO DE ES FUTURE DEL
DEL ORIGINAL QUE TIENE LA VISTA
MINISTERIO DE EDUCACION
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

20



alumnos puedan usar este lenguaje en la producción de sentido, podrán enseñar a otros a hacerlo.

23. Expresión Corporal I

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1º año

Carga Horaria: 6 hs cátedras / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 192 hs cáted. / 128 hs reloj

Finalidades Formativas

Presente a lo largo de toda la carrera, esta materia troncal se propone como un espacio para explorar e investigar el movimiento desde procedimientos de improvisación, que permitan ampliar las posibilidades del lenguaje corporal, encontrar respuestas y alternativas propias y a partir de este material organizar ideas de movimiento personales o grupales para construir sentido desde la danza. Se abordarán los componentes propios del lenguaje del movimiento: espacio, tiempo, dinámica y comunicación (este último "componente" es propio del lenguaje en tanto se considere el movimiento en el contexto de las clases de Expresión Corporal y/o en su utilización coreográfica) a veces como motores de la propia producción y en otras ocasiones como vehículos para plasmar otras ideas. La propuesta es que en cada nivel el tratamiento de estas cuestiones se complejice y se articule con mayor grado de profundidad y de síntesis. En el 1º año del profesorado se propone un abordaje global de la asignatura, donde se vinculen las prácticas con la reflexión acerca de los elementos, materiales, recursos y procedimientos que se estén tratando.

Será necesario que en esta materia se revisen críticamente diversas modalidades de danza, focalizando en la historia del surgimiento de la Expresión Corporal en Argentina, atendiendo a sus antecedentes y a las diferentes corrientes a las que dio lugar, particularmente en nuestro país. Resulta imprescindible también que se haga una identificación de las técnicas corporales que la Expresión Corporal ha tomado y que han otorgado identidad a la disciplina.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El lenguaje corporal. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto.
- Su abordaje a partir de criterios de exploración y organización mediante diferentes procedimientos de investigación y síntesis del material de movimiento.
- El cuerpo, registro consciente en la quietud y el movimiento. La percepción sensoriomotriz como forma de conocimiento de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo.
- Formas naturales de locomoción y su utilización en la danza. Pasos simples y compuestos.
- El cuerpo y su relación con el espacio, el tiempo, las calidades del movimiento y la comunicación: Espacio personal, parcial, total, físico, social y escénico. Niveles. Elementos y nociones espaciales. Diseños.
- El movimiento en el tiempo. Ajuste del movimiento a parámetros temporales.
- Corporización de los elementos sintácticos del lenguaje musical: textura, ritmo, melodía y forma.
- Calidades del movimiento. El flujo del movimiento: libre y conducido. Las combinaciones resultantes de la relación entre tiempo, espacio, energía y peso.
- La comunicación desde el movimiento. El cuerpo en relación con la comunicación. El cuerpo en relación con la comunicación. Tipos y "códigos" de comunicación desde el movimiento.

ARTÍCULO QUE ES FUERA DEL
DEL ORIGINAL QUE TIENE A SU LATERAL

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



24. Expresión Corporal II

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 6 hs cátedras/ 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 192 hs cáted. / 128 hs reloj

Finalidades Formativas

Presente a lo largo de toda la carrera, esta materia troncal se propone como un espacio para explorar e investigar el movimiento desde procedimientos de improvisación, que permitan ampliar las posibilidades del lenguaje corporal, encontrar respuestas y alternativas propias y a partir de este material organizar ideas de movimiento personales o grupales para construir sentido desde la danza. Se abordarán los elementos propios del lenguaje del movimiento: espacio, tiempo, dinámica y comunicación, a veces como motores de la propia producción y en otras ocasiones como vehículos para plasmar otras ideas. La propuesta es que en cada nivel el tratamiento de estas cuestiones se complejice y se articule con mayor grado de profundidad y de síntesis. En el 2º año, se incorporarán aspectos más complejos de los elementos propios del lenguaje y se profundizará en los procedimientos de la producción coreográfica.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El lenguaje corporal. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto
- Su abordaje a partir de procedimientos de improvisación y organización del material de movimiento.
- El cuerpo, en vinculación con el espacio, el tiempo, las calidades del movimiento y la comunicación. Su registro consciente y la aplicación en la praxis coreográfica.
- Formas naturales de locomoción, pasos simples, compuestos y combinaciones. Su consideración como material de movimiento.
- El cuerpo en el espacio. Trabajos considerando los distintos tipos de espacio.
- Incorporación de la noción de espacio imaginario y simbólico. Desarrollo de la noción de espacio escénico.
- Elementos y nociones espaciales. Los planos en el propio cuerpo: vertical, horizontal y sagital. Diseños espaciales, reproducción y creación.
- El movimiento y la música: Corporización de los elementos sintácticos del lenguaje musical: textura, ritmo, melodía y forma.
- Calidades del movimiento. Las ocho calidades básicas, categorización labaniana.
- La dinámica del movimiento, combinaciones y matices.
- La comunicación desde el movimiento. El cuerpo en relación con la comunicación, tipos y códigos de comunicación desde el movimiento.
- La elaboración del discurso corporal. Organización formal y significativa de los elementos del lenguaje. Productos de síntesis y de elaboración de producciones coreográficas sencillas a partir de propuestas diversas.
- Análisis de la producción coreográfica propia, de los otros y del entorno.
- Focalización en los planteos estéticos.

25. Expresión Corporal III

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



///41.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350

E-15.-

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° año

Carga Horaria: 6 hs cátedras / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 192 hs cat. / 128 hs reloj

Finalidades Formativas

Presente a lo largo de toda la carrera, esta materia troncal se propone como un espacio para explorar e investigar el movimiento desde procedimientos de improvisación, que permitan ampliar las posibilidades del lenguaje corporal, encontrar respuestas y alternativas propias y a partir de este material organizar ideas de movimiento personales o grupales para construir sentido desde la danza. Se abordarán los elementos propios del lenguaje del movimiento: espacio, tiempo, dinámica y comunicación, a veces como motores de la propia producción y en otras ocasiones como vehículos para plasmar otras ideas. La propuesta es que en cada nivel el tratamiento de estas cuestiones se complejice y se articule con mayor grado de profundidad y de síntesis. En el 3° año del profesorado se propone hacer foco en la producción de discursos corporales con mayor grado de integración y articulación.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El lenguaje corporal. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto. Su abordaje a partir de procedimientos de improvisación y organización del material de movimiento.
- El diálogo de los materiales del movimiento, en la improvisación y en la producción coreográfica.
- Criterios básicos para una producción: el punto de partida, la investigación del movimiento, los desarrollos compositivos. Claridad, fluidez, austeridad.
- Los roles en la producción artística tradicional: coreógrafo, intérprete, director, público. Los roles en la producción actual: la creación coreográfica de conjunto, el rol de la dirección, la composición instantánea.
- La concertación grupal en la producción. Integración de roles y planteo de acuerdos.
- Trabajos autónomos en la organización del discurso coreográfico.

26. Expresión Corporal IV

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° año

Carga Horaria: 5 hs cátedras / 3 hs 20 min

Carga Horaria Total: 160 hs cat. / 106 hs 40 min

Finalidades Formativas

En el último año de esta materia troncal, se hará foco en la elaboración y puesta en escena de un proyecto de producción coreográfica, en forma articulada con el espacio curricular de Proyecto Final. El objetivo es que los alumnos sean capaces de desarrollar un proyecto de composición coreográfica atendiendo a todas las etapas del proceso de construcción de la obra, desde la concepción original hasta la puesta en escena, contemplando la selección de los materiales, los recursos y la realización escénica, vinculando además a esta elaboración la situación en que se realiza la producción artística. En la construcción del discurso coreográfico se hará hincapié en la investigación del movimiento y en la reflexión crítica de la propia producción. Asimismo, dado que cada producción coreográfica puede contar con la interpretación de los mismos alumnos, se pondrá también atención al rol de intérprete bailarín.

70


 JOSE CLAUDIO GALARZA
 Jefe de Despacho
 MINISTERIO DE EDUCACION




Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El lenguaje corporal. La consideración desde la producción, la recepción y el contexto.
- Su abordaje a partir de criterios de exploración y organización mediante diferentes procedimientos de investigación y organización del material de movimiento.
- La composición coreográfica., un concepto en crisis. Trabajos de organización del movimiento. Ejercicios compositivos a partir de premisas temporales, espaciales y de dinámica.
- El discurso coreográfico, características generales: organización discursiva, principios de construcción. Criterios de coherencia, las tensiones internas, relaciones de las partes, el todo, la dinámica general.
- Nuevas formas de organización: el principio de montaje, escenas independientes entre sí; el uso de acciones cotidianas - "no bailadas", escenas simultáneas, yuxtaposición de imágenes, rupturas en las frases de movimiento, repeticiones; espacios de improvisación; nuevos ámbitos escénicos.
- Los marcos teóricos que fundamentan la disciplina Expresión Corporal. La expresión corporal cotidiana – La Expresión Corporal como disciplina autónoma.
- La visión histórica. Antecedentes europeos. Patricia Stokoe, sus aportes para la constitución del cuerpo teórico de la disciplina. Su visión pedagógica. Las distintas corrientes en Argentina.
- Análisis de la propia producción y de la producción de los otros. Aspectos del análisis: percepción inicial, descomposición analítica, reconstrucción simbólica.
- La elaboración del discurso corporal. La improvisación como composición instantánea: el alerta, la toma de decisiones, la búsqueda de acuerdos. De la improvisación a la organización de los elementos del lenguaje. Las producciones de síntesis.
- La metáfora, lo explícito. Los lugares comunes, los estereotipos. Las formas narrativas, las formas abstractas.

Eje de la Formación Socio-Histórica

27. Historia Socio-Cultural de la Danza

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

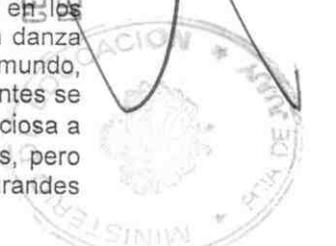
Carga Horaria Total: 64 hs cat. / 42 hs 40 min

Finalidades Formativas

Las manifestaciones artísticas son expresiones que, a través de los siglos, han reflejado y manifestado cada etapa, momento o circunstancia histórica que les tocó vivir. Pensar en una historia social de la danza, y por consiguiente del arte, nos permite una mirada develadora del todo, se trata entonces, de describir procesos económicos, sociales, culturales y religiosos, pero recurriendo a la emoción y la belleza de la obra artística.

Se trata de lanzarse a la experiencia de retroceder en el tiempo, para penetrar en los ámbitos del pasado, pensando que las imágenes de las que nos provee el arte, y la danza misma, se transforman en crónicas. Asistimos a la transformación permanente del mundo, ¿por qué la danza entonces quedaría afuera? ella evoluciona, se quita ropaje (que antes se había puesto), recorre La Corte, las calles, las fábricas y las revoluciones, asiste silenciosa a las guerras, entre las que encuentra grandes rupturas y creadores, todo esto y más, pero siempre en un marco de circunstancias y hechos que van provocando los sutiles o grandes

COPIA
FOTOCOPIA PIEL
LORQUIN
TENGO A LA VISTA
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



20



cambios, y que también impactan en todo el mundo en general y en el arte por ser patrimonio del mismo.

El estudio de la historia de la danza aparece como una herramienta fundamental para posibilitar el análisis crítico de la producción coreográfica de la actualidad. La orientación que aquí se propone, supone considerar a la historia de la danza no sólo en la linealidad cronológica, si no particularmente en la trama de relaciones sociales, políticas y económicas que identifican a las diferentes cosmovisiones de época donde se inscriben.

Se trabajará sobre las capacidades de observación crítica, para el estudio de las categorías que constituyen el movimiento y sus implicancias expresivas y estéticas articulando el conocimiento de los hechos, las condiciones de la producción coreográfica y desarrollando posibles interpretaciones.

Este espacio pretende, generar reflexiones y discusiones en torno a la problemática social e histórica que rodea al lenguaje de la danza y en la influencia dialéctica con los otros lenguajes artísticos, pensando en que mirar hacia la historia, seguramente nos permitirá volver la mirada al hoy, y relacionar esos procesos sociales, culturales y económicos con las transformaciones que se producen en el mundo de la danza como consecuencia liberadora de este arte.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Danza y las cosmovisiones de época.
- Manifestaciones del lenguaje del movimiento, pertenecientes a épocas y estilos diferentes: constantes, diferencias, propósitos, finalidades. Conocimiento e identificación de aspectos del lenguaje, comunes y propios.
- La función social de la danza a lo largo de la historia.
- Panorama general acerca de las danzas no teatrales.
- La danza primitiva. Danzas étnicas: rituales, mágicas, religiosas.
- Las danzas del pueblo, de celebración popular. Las danzas de la corte, de afirmación del poder político.
- La danza como espectáculo, la danza teatral.
- El ballet romántico. La técnica clásica. La monarquía absolutista francesa como paradigma escénico. La Academia. Principios técnicos de la danza académica. Noverre y el ballet d'action. La expresión como problema: ballet narrativo-pantomímico.
- La sistematización de la técnica y la codificación de la expresión. El imaginario romántico en el ballet. Principales tópicos y temáticos: el ideal femenino, la concurrencia de mundos opuestos y la incorporación de los folclores nacionales.
- La Danza Moderna y Contemporánea.
- Nuevas tendencias de la Danza.
- La Danza en Argentina: estilos, géneros, difusión, impacto social.

Eje de la Didáctica de la Expresión Corporal

28. Sujeto de la Educación

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

El planteamiento de esta unidad toma a los sujetos de la Educación Artística como foco de análisis. Propone una conceptualización del problema que intenta atender privilegiando los enfoques teóricos y aportes investigativos que estén en condiciones de responder al sentido de aquellas conceptualizaciones. Ofrece un marco interpretativo para el abordaje de los procesos de subjetivación en el contexto de la escolaridad moderna. En ese marco se enfatiza el carácter complejo de los procesos de construcción subjetiva, y se fundamenta un abordaje que considere los aportes de la psicología evolutiva y las adecuaciones pertinentes al campo del arte. Se propone ser especialmente riguroso en el análisis de las relaciones de cooperación y de antagonismo entre teorías del mismo ámbito, y en la crítica a los intentos de aplicar de manera directa los aportes de las teorías al ámbito de la enseñanza escolar.

En el contexto descrito los estudiantes analizan la problemática de los procesos de subjetivación del sujeto-autor en su lazo con el otro, enfatizando las interrelaciones en diferentes procesos de simbolización y su inscripción en distintos espacios, territorios, discursos y campos. Estos recorridos ubican la producción de identidades frente a situaciones límites, fragmentadas, transformadas y en constante composición. Es así que quebrando el orden naturalizado del mundo desentrañan y redefinen formas de producción con los otros, en constante tensión con los acontecimientos de la existencia. Indagan las nuevas figuras de las infancias y juventudes, reconociendo su condición de constructos sociales, históricos y culturales; y los vínculos subjetivos que, diferencialmente, entablan con las nuevas tecnologías.

Desde este punto de vista se promueve la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas. El reconocimiento y la comprensión de las representaciones socio históricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes. Se indagan los discursos, trayectorias, territorialidades y representaciones en la configuración del campo artístico-cultural. Se tiende al logro de la comprensión de la intersubjetividad como enlace entre el sujeto con otros en las prácticas interculturales en el proceso de producción de obra.

La propuesta conduce también a los estudiantes a instancias de profundización y el análisis del carácter colectivo, grupal, de la organización de la escuela, por cuanto ésta se instituye en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones. En este sentido, se analizan las interacciones que se producen entre docentes y estudiantes y entre pares; enfatizando el análisis de los procesos intersubjetivos puestos en juego en los vínculos. Se reflexiona sobre la formación de un sujeto estético-ético, capaz de crear formas particulares de significación, en un flujo continuo en el que se representa a sí mismo, a su época y a su cultura a través de su obra.

Ejes de Contenidos. Descriptores:

Infancias y Construcciones Subjetivas

- Paradigmas: subjetividad y subjetivación: Concepciones del sujeto: del sujeto del poder al sujeto del deseo. De las representaciones sociales e imaginarias a los procesos de simbolización y construcción de sentido. De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. De los procesos intrasubjetivos a los procesos intersubjetivos. Del objeto del arte a la obra como producción artística.
- Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos. Concepción de Sujeto. La construcción de las identidades infantiles. Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de crianza. Los conceptos de infancia como constructos históricos. Análisis crítico de algunos conceptos que organizan los discursos sobre la infancia. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Los niños como sujetos de aprendizaje en la escuela. La infancia contemporánea.
- Procesos de constitución subjetiva. La constitución psíquica en la infancia. El mundo interno de los niños. El sujeto infantil en el universo simbólico del grupo de referencia. La familia. El desarrollo y los procesos cognoscitivos en el niño. Desarrollo y aprendizaje artístico.

76

VERIFICAR QUE ESTE FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



- Producción de subjetividad y prácticas sociales. Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Tensiones entre educación-igualdad / educación-desigualdad. Escuelas y pobreza.
- Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros. Conflictividad en la escuela. Multiculturalidad. Los medios de comunicación y la educación. Las nuevas tecnologías. Los derechos del niño.
- Sujeto y problemáticas contemporáneas. La Educación Especial: sujetos; contextos e instituciones. La Educación Rural: sujetos; contextos e instituciones. La Educación Intercultural Bilingüe: sujetos; contextos e instituciones.

Sujetos Sociales y Escolares: Adolescentes, Jóvenes y Adultos

- Representaciones acerca de la adolescencia y juventud: Acerca de las representaciones, condiciones psíquicas, sociales, culturales, institucionales.
- El Sujeto. Dimensión biológica. Dimensión Afectiva. Dimensión Social. Dimensión Cultural. Dimensión Política. La persona humana y su integralidad. Procesos psicofísicos de los adolescentes.
- Territorios y territorialidades: Cuerpo e Identidad: Corporeidad, el cuerpo como territorio, como metáfora, como construcción de identidad. Deconstruyendo representaciones del cuerpo, desnaturalización del concepto de género. Trama corporal: cuerpo, soporte y prácticas de múltiples imágenes y sensaciones. Los procesos vinculables en la construcción de subjetividad. La Sexualidad humana. Concepto. La constitución del sujeto sexuado. Etapas evolutivas. Dimensiones que componen la sexualidad. Apertura al otro y cuidado mutuo. El lenguaje de la sexualidad y el lenguaje sobre la sexualidad. Vínculos de la sexualidad con la afectividad y el propio sistema de valores y creencias. Emociones vinculadas con la sexualidad y sus cambios
- Mundo y culturas juveniles. Aceptación e inclusión. Sometimiento, rebeldía y transgresión. Vinculaciones con el mundo adulto. Aproximación y distanciamiento generacional. Condiciones históricas de producción de subjetividades. Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de subjetivación en la adolescencia. La construcción de las identidades juveniles en la actualidad. Los conceptos de adolescencia y juventud como constructos históricos. Discursos sobre la adolescencia y la juventud. Culturas juveniles en distintos contextos. Cuestiones de género, de clases y status social. Mercado y consumo adolescente.
- El sujeto de aprendizaje. Su escolarización. El desarrollo cognitivo en la adolescencia. Características cognitivas y modalidades de aprendizaje de los adolescentes hoy. Interpelaciones a nuevos modos de aprender. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Problemáticas cotidianas de la vida escolar. Experiencias, sentidos y entramados sociales. Los jóvenes y la tecnología. La ampliación de derechos y su ejercicio como sujetos. Empezar proyectos de vida y protagonizar cambios necesarios en sus comunidades.
- La complejidad del proceso creador: Del arte como reproducción de lo visible a lo visible como producción de arte. El encuentro entre el artista y el objeto: procesos de des identificación de sí. Hacia las acciones en el arte colectivo. El desarrollo de la creatividad: ampliación del campo perceptivo, integración personal y social, y desarrollo de la expresión y de la autoestima El proceso creador y la dimensión lúdica del arte. El juego como mediación, problematización y despliegue de estrategias. Del proceso de obra al acto creador: Formas particulares de significación.
- Jóvenes y adultos: condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Adultos como alumnos

70





- Problemática de la subjetividad y discapacidad: subjetividad y trastornos físicos-sensoriales-cognitivos-visceral. Discapacidad y subjetividad en las diferentes fases evolutivas, subjetividad y discapacidad en diferentes ámbitos: familiar, educativo-laboral-comunitario-político.

29. Didáctica de la Expresión Corporal I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40min

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

La presente propuesta orienta su enfoque a que el futuro docente pueda articular la formación disciplinar con lo específicamente pedagógico-didáctico, con una clara tendencia hacia la comprensión y construcción de diferentes modelos de desempeño docente en la especialidad. A fin de estructurar situaciones de enseñanza- aprendizaje de la Expresión Corporal en el Nivel Inicial y Nivel Primario.

Esta unidad curricular beneficia al futuro egresado puesto que en este espacio se propone resignificar los contenidos teóricos en función de evitar o disminuir la tradicional dicotomía teoría- práctica, más pronunciada en los ámbitos del quehacer artístico y además relacionarlos con la especificidad de la Expresión Corporal.

Este encuadre parte de la Didáctica como una disciplina teórico-práctica que intenta no sólo comprender y explicar la realidad del aula, desde sus diferentes dimensiones, en un espacio institucional y en un contexto socio cultural y político, sino intervenir en ella creativamente. En síntesis poder responder cómo, donde, porqué y para qué aprenden los alumnos la expresión Corporal.

Otro aspecto importante a mencionar es el enfoque crítico-reflexivo con que se abordarán las diferentes temáticas que se refieran tanto al sujeto del aprendizaje, desde la perspectiva de la heterogeneidad y de la diversidad de los grupos humanos, los nuevos contextos y maneras de comunicarse, como a la reflexión, registro y análisis de sus actuaciones en las instituciones educativas de destino.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Expresión Corporal en la escuela: Su papel e intervención en el currículo. La actividad artística Como un modo de inteligencia.
- El Sujeto del Aprendizaje: Nivel Inicial. Nivel Primario.
- Fundamentos y metodologías de la enseñanza y aprendizaje de la Expresión Corporal: Modelo didáctico, propuestas de abordaje. Proyecto áulico.
- Diseño de clases para distintos ámbitos formativos, con diferentes alcances y extensiones.
- Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos en los niveles implicados.
- Criterios metodológicos y estrategias de enseñanza – aprendizaje para diferentes contextos escolares.
- Herramientas, recursos y técnicas específicas, su uso y aplicación.
- La evaluación de los aprendizajes en danza. Estrategias e instrumentos en relación con los distintos entornos formativos.

20

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DEL ORIGINAL QUE TENGO A DISPOSICIÓN

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





30. Didáctica de la Expresión Corporal II

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cátedras / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

El abordaje de la Didáctica de la Expresión Corporal II permitirá al futuro egresado la oportunidad de construir saberes significativos acerca de la profesión docente en la especialidad Expresión Corporal en el contexto del Nivel Secundario y ámbitos de educación en otros contextos y no formal (intervención con trabajos de campo entre sujetos, espacios y actores de instituciones no escolares).

En relación con la compleja realidad educativa actual y los requerimientos que se le presentan hoy al docente de arte en la escuela, resulta también necesario abordar en este espacio curricular, aspectos vinculados a las nuevas culturas juveniles en orden de orientar la mirada hacia las características actuales de los sujetos de aprendizaje. Se sugiere que esta materia se organice de manera articulada con el Espacio de la formación profesional y el desarrollo de las prácticas docentes.

Relacionar e integrar conocimientos de los diferentes campos formativos del presente diseño le permitirán al alumno diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas en los niveles mencionados. Para que ello sea factible, esta unidad curricular se articula directamente con la Didáctica de la Expresión Corporal I, retomando los contenidos allí construidos para complejizarlos y profundizarlos en relación a los diferentes ámbitos formativos.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Arte y Expresión Corporal en el ámbito de la escuela: Características del nivel secundario. Aportes de la Expresión Corporal en este nivel.
- Aproximación al sujeto del aprendizaje del Nivel secundario.
- El trabajo Grupal.
- Proyecto áulico. Del saber disciplinar al saber didáctico. Diseño de clases para distintos ámbitos formativos, con diferentes alcances y extensiones
- Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos en los niveles implicados.
- Criterios metodológicos y estrategias de enseñanza – aprendizaje para diferentes contextos escolares.
- Herramientas, recursos y técnicas específicas, su uso y aplicación.

Unidades Curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante

31. Investigación en Entornos Diversos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cátedras / 85 hs 20 min

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO CALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

Esta unidad posibilita y orienta las primeras aproximaciones de los estudiantes a contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características, modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue) y a otras instituciones socioeducativas de la comunidad. El propósito formativo de esta práctica es la iniciación en el análisis de las instituciones y su entorno mediante el conocimiento paulatino de las primeras herramientas de indagación y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo.

Esta unidad pone en tensión teorías que permitan explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayuda a descubrir que las escuelas son fuentes reveladoras de conocimientos y problemáticas manifiestas o latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión.

Con este espacio de la práctica se inician los procesos de indagación de las prácticas docentes, en tanto prácticas educativas y sociales históricamente construidas en contextos e instituciones situadas y específicas. Se espera que los alumnos analicen la multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales transcurrirá su vida cotidiana en el reconocerse como futuros docentes, y paulatinamente vayan implicándose como sujetos, analizando sus trayectorias personales y sociales.

Este proceso se acompañará con instancias de reflexión, que permitan revisar permanentemente la tarea cotidiana, al interior del IES y en las inserciones que realizan los alumnos en los distintos contextos.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Investigación Educativa: Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico. La noción de paradigma. Enfoques y teorías de la investigación pedagógica
- Instituciones Escolares: dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros. Las artes en la escuela
- Dimensión de las técnicas de Recolección de Información: Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

32. El Rol Docente en Diferentes Contextos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2º año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente de arte implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

La formación en las prácticas es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente



AB



///49.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

por los estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de prácticas artísticas - pedagógicas, al mismo tiempo que se analiza y reflexiona sobre las representaciones acerca del rol docente de arte, el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela.

En esta perspectiva, los estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos. Eso significa recomponer, recrear, reformular los vínculos de los docentes de las escuelas con el arte, pero no desde su exclusiva responsabilidad individual, sino desde un movimiento social a partir del cual se rejerarquice su papel en la producción y transmisión del arte y la cultura de la que forman parte, significada como producto de dinámicas históricas y de luchas sociales.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El rol docente en diálogo con la contemporaneidad: Ser docente de arte y hacer docencia en arte. Revisión de representaciones y sentidos construidos durante la escolarización respecto del lugar del arte en la escuela y en la cultura en general. Biografías escolares y artísticas. Motivos de elección de la carrera. Singularidad de los procesos creativos. Los estereotipos como obstáculos. Condiciones que posibilitan el desarrollo de capacidades cognoscitivas, emocionales y prácticas en la expresión artística. Tradiciones o modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser docente.
- Práctica docente y contexto: Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, privación de la libertad, educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad. Reconocimiento de espacios sociales que trabajan experiencias artísticas con la niñez, jóvenes, adultos y adultos mayores. Talleres, apoyos escolares, muestras artísticas, performances, intervenciones, entre otros.
- Estrategias de inclusión educativa: Los Centros de actividades juveniles, Centros Preventivos Escolares. Programas favorecedores de la inclusión y terminalidad educativa. Estímulos económicos, becas y premios. Intercambios y viajes. Conectar igualdad
- Organizadores escolares y gestión de la clase: Currículo jurisdiccional, institucional, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, programación, variables de la programación.

33. Planificación e Intervención Didáctica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° año

Carga Horaria: 4 hs cátedras / 2 hs 40 min

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min

Finalidades Formativas

Su propósito es el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, seleccionando y organizando los contenidos, elaborando las estrategias particulares para hacerlo y previendo las actividades para desarrollarla. Considera actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Esta instancia está orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años y diferentes áreas curriculares, con la guía activa del profesor de prácticas y el "docente orientador".

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



70



El rasgo esencial del futuro profesional consistirá en la capacidad de confrontar el pensamiento con las múltiples posibilidades de concreción, mediatizada por la intencionalidad didáctica, una práctica social absolutamente deliberada y colectiva, con responsabilidades compartidas. Esta construcción situada sistemáticamente, ofrece la posibilidad de analizar procesos de dinámica de aprendizaje, adquisición de estrategias, uso de técnicas de procedimientos y estrategias superadoras, utilización de herramientas conceptuales y prácticas de intervención e instrumentos de seguimiento y evaluación con uso de dispositivos superadores; desde un abordaje individual y grupal.

Permite la resignificación de los saberes de los otros campos de formación, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en los distintos contextos socio-educativos. De esta manera posibilita el análisis del Diseño Curricular Jurisdiccional y los NAP desde el sentido social otorgado por las instituciones y la función que cumple como instrumento de regulación de las prácticas docentes.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Espacios para enseñar en Educación Artística. Escenarios y escenas en el enseñar. La clase: materialidad y existencia social. Comunicación y diálogo. Los espacios de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos en Educación Artística. Configuración pedagógico-didáctica de la clase de Educación Artística. Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica. El currículo prescripto y el currículo en acto de Educación Artística en los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Planificación y desarrollo de prácticas específicas: Primeras prácticas de enseñanza. Prácticas artísticas, prácticas de enseñanza y prácticas pedagógicas. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.
- La selección de los contenidos: El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes. Las estrategias como llave para la contextualización.
- Grupo: Los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.
- La Evaluación: Enfoques. Criterios e instrumentos.

34. Residencia Pedagógica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º año

Carga Horaria: 12 hs cátedras / 8 hs reloj

Carga Horaria Total: 384 hs cáted. / 256 hs reloj

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular encara la última etapa formativa, sintetizando un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de

COPIA
CERTIFICADA ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TIENDO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

2



asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas.

El trayecto formativo que propone esta unidad contempla: actividades a desarrollar en el Instituto que involucran la participación de los estudiantes en talleres de:

- Diseño de intervenciones educativas.
- Planificación de secuencias didáctica.

Actividades de campo en las instituciones asociadas y comunidades de referencia que involucren:

- Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación
- Narraciones Pedagógicas
- Pasantías y residencias en instituciones educativas: asistencia al docente de danza de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. Planificación y desarrollo de la residencia docente. Desarrollo de prácticas educativas solidarias o socioculturales en las Instituciones de Educación Artística y/o en las comunidades de referencia.
- Ateneos: para el análisis de casos y problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas de la enseñanza del Lenguaje de la Danza.
- Taller de integración anual de Sistematización de experiencias:

Implementado con el propósito de recuperar los saberes, opiniones y percepciones de los sujetos que están interviniendo en un proceso de formación docente inicial, contraponiéndose, en alguna medida, a la posición academicista, que entendía que la producción teórica era la única fuente de generación de conocimiento. Propuesta que busca recuperar y acumular el aprendizaje que deja la experiencia, generando un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación, aunque, comparta algunas de sus técnicas. Las ideas centrales sobre la definición de sistematización coinciden en cuatro elementos: es un "proceso de reflexión crítica"; se orienta a "describir y entender lo que sucedió en una experiencia"; se basa en la idea de "ordenar lo disperso o desordenado"; la utilidad es reconstruir la historia desde la perspectiva de los actores. Sistematizar, acopiar y analizar estos relatos, permite conocer parte de la formación y trayectoria profesional de los docentes implicados, de sus saberes y supuestos sobre la enseñanza, de sus recorridos y experiencias laborales, de sus certezas, dudas y preguntas, de sus inquietudes, deseos y logros.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas: Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada
- La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas. Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesionalizante. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultural en las escuelas.

RECORRER EL ORIGINAL QUE TIENGO A MANO
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



- Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia: El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación
- Diseños y experiencias de prácticas de enseñanza: Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención. Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades. Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas. Programas, unidades didácticas y planes de clases: programación, producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes, criterios e instrumentos.
- Reflexividad crítica y profesionalidad docente (dentro de la Propuesta del Taller de Sistematización de experiencias) El estatuto intelectual del trabajo docente en arte. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones entre los procesos de producción, enseñanza artística e investigación en arte y su vinculación con la música. Dimensión ético-política de las prácticas docentes: el trabajo del docente de música en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales. La construcción social del trabajo docente: La identidad laboral y/o profesional. -La propia biografía escolar: Procesos históricos y subjetividad humana. Memoria y sus significaciones. Las memorias entre generaciones y la transmisión en la institución escolar. Transmisiones, herencias y aprendizajes. -Reconstrucción del texto: Reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Importancia del proceso de escritura. La narrativa de la memoria.

35.36 Unidad Curricular de Definición Institucional I y II

Las Unidades Curriculares de Definición Institucional serán definidas dentro del Campo de la Formación Específica. Tienen como objeto complementar los saberes sobre la Expresión Corporal pertinentes a los requerimientos del proyecto pedagógico colectivo de los miembros del profesorado de Expresión Corporal. Se ubican en 3° año de la carrera con régimen de cursado cuatrimestral y una carga de 3 (tres) horas cátedras.

Los espacios de definición institucional permiten recuperar las experiencias artístico-educativas que se consideren relevantes para el desarrollo de la localidad o región y/o un conjunto de temáticas y contenidos significativos para la formación docente, que no estén contempladas en el diseño curricular.

La elección de estos espacios de Definición Institucional deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando su articulación con las unidades curriculares obligatorias.

A continuación se citan, a modo de ejemplo, algunas opciones que resultaron de entrevistas a docentes y alumnos:

Taller de Danza Jazz

Finalidades Formativas

El taller de Danza Jazz, sugiere el abordaje simultáneo de la práctica técnica específica y de análisis crítico histórico social del surgimiento, influencias y desarrollo de la Danza Jazz.

En tanto práctica dancística se servirá de los elementos técnicos trabajados en los talleres de Danza Contemporánea y Danza Clásica, teniendo en cuenta que el jazz integra, en su realización, componentes de estos géneros fusionados con su origen en las danzas negras del Siglo XIX. En este sentido, también podrán aportar algunos de los contenidos abordados en Danzas Folclóricas Latinoamericanas.

La Danza Jazz como danza fusión entre las danzas de origen académico y las danzas de origen no académico puede convertirse en un nexo entre los futuros docentes de danza y las

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A MI DISPOSICIÓN

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Al



experiencias e intereses de niños y adolescentes respecto a la danza como encuentro social o identitario.

Esta danza, próxima a un arte de carácter popular, puede considerarse parte del folklore urbano. Se promueve el tratamiento de los diferentes tipos de jazz: tradicional, góspel, funk, primitivo afro caribeño y posteriormente, el Broadway jazz; generando una práctica que pueda problematizar las formas estandarizadas bajo las cuales el jazz se configura en determinadas culturas de la imagen.

Se sugiere considerar en esta danza su carácter terrenal, en la relación entre el movimiento y la música, la síncopa, el juego de la improvisación, los movimientos enérgicos y los sentidos de la crítica social que atravesaron su construcción en sus raíces negras.

Ejes de Contenidos - Descriptores

- Teorías y tipos de danza jazz
- Jazz tradicional, el góspel, el funk, el primitivo afro caribeño, Broadway jazz.
- Componentes técnicos específicos
- Contratiempo, ritmo, aislamientos (hombros, costillas, caderas), disociación corporal, plié, cuarta de jazz, contracciones, uso de las piernas, brazos, cabeza. Giros, saltos. Expresividad, improvisación.
- El jazz como danza etnológica y social
- Orígenes en las danzas sociales negras. Sentidos y temas de esta danza como danza identitaria o de crítica social. Transformaciones sufridas al ser tomada por los blancos o la elite. Relación con el hip-hop u otras danzas urbanas de origen negro.
- Problematizar las prácticas estereotipadas de la danza jazz.
- Proporcionar herramientas específicas de la práctica técnica y construcción coreográfica de la danza jazz.

Taller de Tango

Finalidades Formativas

La enseñanza del tango a los futuros docentes de Expresión Corporal tiene el propósito de proveer las herramientas teóricas, prácticas y técnicas, que posibiliten acrecentar tanto las destrezas del bailarín, como la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar su enseñanza en los diferentes niveles del sistema educativo.

El tango ha sido y continúa siendo, en la historia argentina, una encrucijada cultural producto del aporte de la diversidad de identidades de pueblos con sus movimientos, músicas, instrumentos, trabajos, sueños y diferentes formas de expresión; que persiste e insiste en ser reconocido, en su carácter universal, como lo demuestra su inclusión como patrimonio de la humanidad. Esta danza de origen rioplatense, bautizada también orillera y arrabalera debido a su lugar de nacimiento: los conventillos porteños; hoy es conocida y reconocida en todo el mundo. La enseñanza del tango, que en su estructura, complejidad o destreza interpretativa, interpela la distinción tradicional entre géneros académicos y populares, genera una perspectiva más amplia e integral de su conceptualización y tratamiento.

La propuesta de la unidad curricular trasciende una práctica reproductiva en la enseñanza, y promueve la construcción una danza construida en conjunto por los sujetos danzantes; que permita producir, transmitir y recuperar los valores, conocimientos y huellas que enriquecen la construcción de la corporeidad de los sujetos, y la constante reflexión sobre la propia identidad.

Esta unidad deberá contemplar no sólo la práctica de este género sino el conocimiento y análisis de los circuitos contextualizados de producción, circulación y consumo que lo caracterizan, valorizando, por parte del docente, la condición de este fenómeno cultural: danza, música, poética y canto, que hoy es vivenciado en una misma pista de baile, por niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos.

COPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE LA OFICINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
J. J. S. A. 1994
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

2



Ejes de Contenidos - Descriptores

- Aproximaciones socio-culturales
- Contexto histórico-social de origen. Tango y sociedad. Vida portuaria e inmigración. Tango bailado y orquestas. La transformación: del tango criollo al tango electrónico.
- El tango como aleación cultural: letras de tangos, parejas de baile emblemáticas, diferentes orquestas, cantores y cantoras, fileteado porteño.
- Aspectos y elementos técnicos del tango
- Organización espacial: Niveles, planos, direcciones, trayectos individuales y en pareja.
- Dinámica y organización temporal: calidades de movimiento, acentuaciones, fluidez, estructuras rítmicas, pausas, detenciones.
- Peso del cuerpo y contacto: zonas y procesos de apoyos, cambio y toma del peso, pivot, presiones, suspensiones, tracciones, rechazos, relación en función de los roles: llevar, dejarse llevar, relación dialógica del abrazo.
- Alineación postural: regulación tónica y ajuste postural, equilibrio estático y dinámico, actitud postural, estiramientos, respiración y relajación.
- Composición, coreografía e improvisación: exploración y acciones motoras básicas. Técnicas: pasos básicos, movimientos en ocho, ganchos, arrastres, vueltas, giros y adornos. Posturas y abrazo.
- Variaciones y estilos. Improvisaciones individuales, de pareja y colectivas.

Taller de Danzas Urbanas. Hip Hop

Finalidades Formativas

Este proyecto apunta a concientizar a los estudiantes sobre las ventajas reales que se obtendrían por medio de los hábitos y costumbres que mejoran la calidad de vida como utilizar su cuerpo como medio de expresión a través de las danzas urbanas (Hip Hop) teniendo en cuenta sus conocimientos previos y enriqueciéndolos mediante su capacitación y a través de actividades recreativas en contacto con sus pares, consigo mismo y con la naturaleza que acompaña a su aprendizaje.

Por medio de esta danza los alumnos podrán desarrollar sus destrezas físicas tanto como mentales: flexibilidad, coordinación, memoria corporal, velocidad, concentración, imaginación, desinhibición, soltura corporal, disociación de segmentos corporales, son solo algunos de los beneficios reales que la danza urbana hip hop nos brinda.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Dinámicas grupales
- Pasos básicos del Hip Hop Fitness
- Conteo musical
- Secuencias de coreografías de Hip Hop Fitness
- Diferentes tipos de movimientos
- Postura del cuerpo
- Historia Danza urbana Hip Hop
- Elementos del hip hop:
- Hip Hop Style
- Secuencias coreográficas

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO BALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

29



Bibliografía

- Abad Carlés, Ana. Historia del ballet y de la Danza Contemporánea. Alianza.
- Abbagnano, N. (1980). Pedagogía. Bs. As.: Paidós.
- Acha, J, Escobar y Colombres A. (1991). Hacia una teoría americana del arte. Bs. As.: Ed. del Sol.
- Acha, J. (1984). El arte y su distribución. México: Universidad Autónoma de México.
- Achilli, E. (2000) Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario. Rosario: Cricso.
- Ackerman, Diane (2000). Historia Natural de los Sentidos. Ed. Anagrama
- Adamy & Loigero. Pilates. Ed. Paidotribo
- Adamy & Loigero. Pilates. Ed. Paidotribo
- Ageno, R. (1993) . El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, el psicólogo en el campo de la educación. Rosario. Publicación UNR.
- Aguerrondo, I. y Braslavsky, C. (2003). Escuela del futuro en sistemas educativos del Futuro. ¿Qué formación docente se requiere?. Bs. As.: Papers Editores.
- Akoschky, J. y otros(1998). Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires. Paidós.
- Alexander, Gerda. La Eutonía. Edit. Paidós. 3ra. Edición.
- Alexander, Gerda. La Eutonía. Edit. Paidós, 3ra. Edición
- Almandoz, M. (1996) Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas. Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).
- Alonso, E (y otros) (1997) Historia: La Argentina del siglo XX. Bs. As.: Aique.
- Álvarez de Ludueña, M. (2004). Hacia la didáctica como teoría del enseñar y del Aprender. Documento de la OEA.
- Antúnez, S. y otros (1992) Del proyecto educativo a la programación del aula. Barcelona: Grao.
- Apple, M. Educación y Poder. Paidós.
- Aretz, I.(1952) "El folklore musical argentino". Ed. Ricordi.
- Argumedo, A. (2004): Los silencios y las voces en América Latina. Buenos Aires Editorial del pensamiento nacional.
- Aristóteles, (1996) Ética Nicomaquea. México.
- Arnoux, E, Di Stefano, M. y Pereira, C. (2002). La lectura y la escritura en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica Bs. As.: Eudeba.
- Artaud, A. (1964). El teatro y su doble. Bs. As.: Sudaemricana
- Badiou, Alain. (2005) Imágenes y palabras. Escritos sobre cine y teatro. Bs. As.: Manantial
- Barba, E. y Savarese, N. (1990) El arte secreto del actor. México: Ediciones Escenología.
- Barbera, E. (2004) La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje. Barcelona: Paidós.
- Barbera, E. (2004). La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje. Barcelona. Paidós.
- Barlow, Wilfred. El principio Matías Alexander. Edit. Paidós 1ra. Reedición.
- Barlow, Wilfred. El principio Matías Alexander. Edit. Paidós 1ra. Reedición
- Baudelot, C. y Establet, R. (1990). La escuela capitalista. México. Siglo XXI
- Berger, J. (2008) Mirar. Bs. As.: Ediciones de la Flor.
- Bernstein, B. (1998) Pedagogía, control simbólico e identidad. Madrid. Morata.



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSÉ ROBERTO GALARZA
del Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2350

E-15.-

///56.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Bertherat, Therése. Correo del cuerpo. Editorial Paidós
- Bertherat, Therése. El cuerpo tiene sus razones. Editorial Paidós.
- Bertherat, Therése. La guarida del tigre. Editorial Paidós
- Bertherat, Therése. Las Estaciones del cuerpo. Editorial Paidós
- Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., Tiramonti, G. comp. (1998) La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias. Bs. As.: Troquel.
- Boal, A. (2008) Juego para actores y no actores. Barcelona: Alba Editorial.
- Bond, Mary. Técnicas de Rolfing – Movimiento. Editorial Urano
- Bond, Mary. Técnicas de Rolfing. Movimiento. Editorial Urano.
- Bourdieu, P. (1991) El sentido práctico. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1995) Las reglas del arte. Barcelona: Anagrama.
- Bowles, S. y Gintis, H. (1983) La instrucción escolar en la América capitalista. México. Siglo XXI.
- Brailovsky, D. coord. (2008). Sentidos perdidos de la experiencia escolar. México. Ensayos y Experiencias.
- Briegheel-Müller, G. Eutonía y relajación. Técnicas de relajamiento corporal y mental Ed
- Briegheel-Müller, G. Eutonía y relajación. Técnicas de relajamiento corporal y mental. Ed Hispano Europea.
- Brieghel-Müller, Gunna (1984). Eutonía y relajación. Técnicas de relajamiento corporal y mental Barcelona. Ed. Hispano Europea.
- Brook, Peter (2000) El espacio vacío. Arte y técnica del Teatro. Madrid: Ediciones Península.
- Bürger, P. (1997). Teoría de la vanguardia. Barcelona: Península.
- Burke, E. (1987) Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello. Madrid: Ténos.
- Butelman, I. (1997) Pensando las instituciones. Bs. As.: Paidós.
- Butelman, I. (1997). Pensando las instituciones. Bs. As. Paidós.
- Calais Germain, Blandine.. Anatomía para el movimiento, tomos I y II. España. Ed Liebre de Marzo.
- Camargo, R. y Gaona Pinzon, P, (1994. Ética y Educación. Aportes a la Kant. Colombia: Magisterio.
- Camargo, R.A y Gaona Pinzon, P, (1994). Ética y Educación. Aportes a la Kant. Colombia. Magisterio.
- Camilloni, A. (2007) El saber didáctico. Bs. As.: Paidós.
- Camilloni, A. y otros (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As.: Paidós.
- Camilloni, A. y otros (1996). Corrientes didácticas contemporáneas. Bs. As.: Paidós.
- Carlino, Paula (2004) Leer y escribir en la universidad. Bs. As: Fondo de la cultura Económica.
- Carlino, Paula (2004). Leer y escribir en la universidad. Bs. As. Fondo de la cultura Económica.
- Carlos y di Pietro Aurora. (1962). Danzas Argentinas. Ediciones Culturales Argentinas Ministerio de Educación y Justicia.
- Carpio, A. (1997) Principios de Filosofía. Bs. As.: Glauco.
- Castel, R. (1999). La nueva cuestión social en la metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario. Bs. As. Paidós.

SE CERTIFICA QUE ES COPIA VERDADERA DEL ORIGINAL QUE TENGO ARCHIVADO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///57.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350 E-15.-

- Chartier, A. M (2004) Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chartier, A. M (2004). Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica. México. Fondo de Cultura Económica.
- Cohen, Bonnie. Sensing, Feeling and Action. Textos traducidos por Silvia Mamana.
- Coll, C. (1998) Psicología de la Educación. España: Edhasa.
- Conable & William, Cómo aprender la técnica Alexander. Ed. Obelisco.
- Conable & William. Cómo aprender la técnica. Alexander. Ed. Obelisco
- Contreras Domingo, J. (1990) Enseñanza, Currículum y Profesorado. España: Akal.
- Conversaciones con Gerda Alexander con apostillas de Susy Kesselmann Hemsy de Gainza, Violeta Lumen Argentina
- Cortina A. y Martínez E. (2000) Ética Mínima. Madrid: Tecnos.
- Cortina A. y Martínez E. (2000), Ética Mínima. Madrid. Tecnos.
- D' Amico, S. (1956) Historia del teatro universal Bs. As.: Losada.
- Danto, A. C., (1999) Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia. Barcelona, Bs. As, México. Paidós.
- Davini, M. (2005) La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Bs. As.: Paidós.
- De Marinis, M. (1997) Comprender el teatro. Lineamientos de una nueva teatrología. Bs. As.: Galerna.
- De Michelli, M. (2004).Las vanguardias artísticas del siglo XX. Madrid. Alianza Editorial
- Demartino, C. (2009). Técnica vocal del actor. Bs.As.: Editorial INTeatro.
- Digelman, Denise. La Eutonía de Gerda Alexander. Edit. Paidós
- Digelman, Denise. La Eutonía de Gerda Alexander. Edit. Paidós.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997). La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Bs. As.: Paidós.
- Dubet, F. (2004). La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa? Bs. As.: Gedisa.
- Durkheim, E. (1982). La división del trabajo social. Madrid: Akal.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Bs. As. Santillana.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar." Bs. As.: Santillana.
- Dussel, I. y Gutiérrez, D. Comp. (2006). Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen. Bs As. Manantial.
- Eco U. (1968). Apocalípticos e integrados en la cultura de masas. Barcelona. Lumen.
- Edelstein, G.(1997). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As.: Paidós.
- Edelstein, G., y Coria, A. (1995) Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia, Bs. As. Kapeluzs.
- Elliot, Eisner . Educar la visión artística. Paidós.
- Falcoff, Laura y otros. (1974) Historia General de la Danza en la Argentina, Buenos Aires Fondo Nacional de las Artes.
- Falcoff, Laura. (2008). Historia General de la Danza en la Argentina. Buenos Aires Fondo Nacional de las Artes.
- Feinmann, J. (2008). La filosofía y el barro de la historia. Bs. As.Planeta.

70





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2350 E-15.-

///58.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

- Feinmann, J. (2008). La filosofía y el barro de la historia. Bs. As.: Planeta.
- Feldenkrais, M. Autoconciencia por el movimiento. Bs. As. Ed. Paidós
- Feldenkrais, M. Autoconciencia por el movimiento. Ed. Paidós, Bs. As.
- Feldenkrais, M. La dificultad de ver lo obvio. , Bs.As Ed Paidós
- Feldenkrais, M. La dificultad de ver lo obvio. Ed Paidós. Bs. As
- Feldman, D. (2004). Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza. Bs. As.: Aique.
- Fernández, L. (1994). Las instituciones educativas. Bs. As.: Paidós.
- Fernández, L. (2000). El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas. Bs As. Paidós.
- Ferreiro, E. (1999). Cultura escrita y educación. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. (1999). Cultura escrita y educación. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1996). Vigilar y castigar. Madrid. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1996). Vigilar y castigar. Madrid. Siglo XXI
- Freire, P. (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Bs. As.: Siglo XXI.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004) .La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Bs. As. Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2007). Educar: (sobre) impresiones estéticas. Bs As. Del estante editorial.
- Garay, L. (2007) Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas. Postítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba. UNC.
- García Canclini, N. (1990) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.
- García Hoz, V. (1981). Principios de Pedagogía Sistemática. Madrid. Ediciones Rialp.
- García Linera, A. y Mignolo, W. (2006) Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Bs. As.: Ediciones del signo.
- García Linera, A. y Mignolo, W. (2006). Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Bs. As. Ediciones del signo.
- García Morente (2007) Lecciones preliminares de filosofía. Bs. As. Losada.
- García Morente (2007). Lecciones preliminares de filosofía. Bs. As.. Losada.
- Gardner, H. (2001). Estructuras de la Mente. La teoría de las inteligencias múltiples. Colombia. Edición del Fondo de Cultura Económica.
- Gargarella R. (1992), Las teorías de la justicia después de Rawls. Barcelona. Paidós.
- Geertz, C. (2005). La interpretación de las culturas. Barcelona. Gedisa Editorial.
- Gimeno Sacristán, J. (1986). Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum. Madrid. Anaya.
- Giroux, H. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía. México. Siglo XXI.
- Giroux, Henry. La inocencia robada. Morata.
- Grotowski, J. (1981) Hacia un teatro pobre. Bs. As. Siglo XXI Editores
- Guillot, G. y Prudhommeau, G. (2008). Gramática de la danza clásica. Buenos Aires. Hachette.
- Gutierrez Viñuales, R. (2005). Arte latinoamericano del siglo XX. Otras historias de la Historia. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Habermas J., (1998). Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona. Paidós.
- Habermas J., (1998). Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona. Paidós.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

JOSE CLAUDIO CALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Re



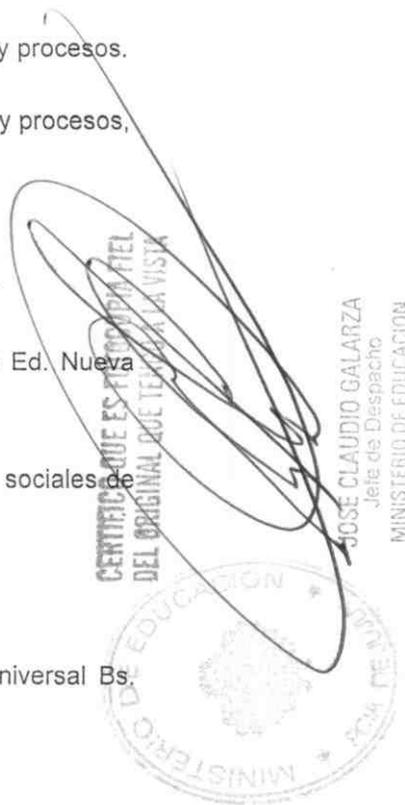
Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///59.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350 E-15.-

- Halperin Donghi, T. (1994). Historia contemporánea de América Latina. Madrid: Alianza
- Halperin Donghi, Tulio: (1994) Historia contemporánea de América Latina. Madrid. Alianza.
- Hanna,Thomas. (1994) Educación Somática. Ed Yug. México
- Hanna,Thomas. Somática. (1994). Kiné, la revista de lo corporal. Ed.JyC (Colección) Hispano Europea
- <http://cst.unescoci.org/sites/projects/cst/default.aspx>
- <http://portal.unesco.org/es/ev.php->
- Huberman, S. (1996). Cómo aprenden los que enseñan. Bs. As. Aique
- Humphrey, Doris (1965). El arte de crear danzas. Buenos Aires Eudeba.
- Isse Moyano Marcelo. (2006). La danza moderna argentina cuenta su historia. Buenos Aires. Ediciones Artes del Sur
- Jackson, Ph. (2002) Práctica de la enseñanza. Bs. As. Amorrortu
- Javier, Francisco. (1998). El espacio escénico como sistema signifiante. Buenos Aires, Leviatán.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid. Siglo XXI
- Joyce, B y W'eil, M. (1985). Modelos de enseñanza. Madrid. Anaya.
- Kalmar Deborah. (2005) ¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe. Buenos Aires. Ed. Lumen.
- Kalmar Deborah. (2005).¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe. Buenos Aires Ed. Lumen
- Kesselman Susana y Hernán "Corpodrama, Cuerpo y escena" Lumen
- Kesselman, Susana (2005). El pensamiento Corporal. Buenos Aires. Lumen.
- Kohan, W. y Waksman, V. (1997)¿Qué es la filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación. Bs. As.. UBA
- Kohan, W. y Waksman, V. (comp.) (1997) ¿Qué es la filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación. Bs. As. UBA.
- Korol, J y Tandeter, E. (1998). Historia económica de América Latina: problemas y procesos. Bs. As. Fondo de la Cultura Económica.
- Korol, J y Tandeter, E.: (1998). Historia económica de América Latina: problemas y procesos, Bs. As. F.C.E..
- Kühn, C.: (1989) Tratado de la forma musical: Barcelona: Ed. Labor.
- Laban, Rudolph. Danza Educativa Moderna. Paidós.
- Laino, D. (2000) Aspectos psicosociales del aprendizaje. Rosario. Homo Sapiens.
- Larrosa, J. (1995). Escuela, Poder y Subjetivación. Madrid. La Piqueta.
- Le Breton David. (1995). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires Ed. Nueva Visión
- Le Breton, David. Antropología del cuerpo y Modernidad. Nueva Visión.
- Liston, D. P. y Zeichner, K. M. (1993). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. Madrid. Morata
- Lodes, H. (2002). Aprender a respirar. Barcelona. Editorial Integral.
- Lumerman, J. (1994). Historia Social Argentina. Bs. As. Hernandarias
- Lumerman, J. (1994). Historia Social Argentina. Bs. As. Hernandarias.
- Macgowan, Kenneth, Melnitz (1966). La escena viviente. Historia del teatro universal Bs. As.:Eudeba

R





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///60.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350

E-15.-

Manovich, Lev. (2006). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Bs. As. Paidós.

Mc. Fee Graham. (1992) Entendiendo la danza. London and New York, Routledge

Merieau, P. (2001). La opción de educar. Bs. As. Octaedro.

Meririeu, Philippe. Franskentein educador. Laerthes

Meyerhold, V. E. (2003) Teoría Teatral. Madrid. Fundamentos Editorial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Resolución ME N°1588/12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.
Resoluciones: 30/07, 23/07, 24/07, 72/08, 123/10, 93/09 y Anexo, 140 /11, 188 /12, 201/13.

MINISTERIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5807/13

Morin, E. (1996). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona. Gedisa.

Nachmanovitch, Stephen Free Play. (2004). La improvisación en la vida y en el arte. Buenos Aires. Paidós Diagonales.

Najmanovich, D. (2005). El juego de los vínculos: subjetividad y red social: figuras en mutación. Bs. As. Biblos.

Najmanovich, Stephen. Free play, El arte de la improvisación. Paidós

Negroponte, N. (1995). Mundo digital. Barcelona. Ediciones BSA.

Negroponte, N. (1995). Mundo digital. Barcelona. Ediciones BSA.

Netter, Frank H. Atlas de Anatomía Humana. Ed. Masson 3°ed.

Noverre, Jean Georges. (1946) Cartas sobre la danza y sobre los ballets, Buenos Aires, Centurión.

Nun, J: (1994). Populismo, Representación y menemismo. Bs. As. Rev. Sociedad.

Odenthal Johannes. (1999) . Body. Con. Text .Un siglo de danza entre la emancipación y el silencio. The year book of ballet international / tan aktuell. Berlín (traducción Susana Tambutti)

Otros materiales: Revista Kiné, la revista de lo corporal. Buenos Aires Editor: Carlos Alberto Martos.

Pavis, P. (1984) Diccionario de teatro. Dramaturgia estética, semiología. Barcelona. Paidós

Pavis, Patrice. (2000). El análisis de los espectáculos. Teatro, mimo, danza, cine. Barcelona, Paidós Comunicación

Penchasky, M. (2009) Sinvergüenzas, la expresión corporal y la infancia. Buenos Aires. Lugar Editorial

Penchasky, M., Andar. (1994) Experiencias y fundamentos para una didáctica de la Expresión Corporal. Buenos Aires, Ed. Ricordi.

Pérez Gómez, A. (1993) La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores. Universidad de Málaga. Mimeo.

Pineau, P; Dussel, I y Caruso, M. (2001). La escuela como máquina de enseñar. Bs. As. Paidós.

Porstein, Ana María Cuerpo, juego y movimiento en el Nivel Inicial. Homo Sapiens

Presas, M. (1996). La muerte del arte y la experiencia estética, en la verdad de la ficción. Bs. As.. Almagesto.

Principios biomecánicos que rigen los giros, los saltos y los equilibrios.

Privitello, L (y otros) (1998). Historia de la Argentina Contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días. Bs. As. Santillana.

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE RAFAEL GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



2



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///61.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350

E-15.-

- Privittello, L (y otros). (1998). Historia de la Argentina Contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días. Bs. As. Santillana.
- Pujol, Sergio. (1999). Historia del baile. Buenos Aires Editorial EMECÉ.
- Pujol, Sergio. (1999): Historia del baile. Buenos Aires. Editorial EMECÉ.
- Pujol, Sergio. (2007). La ideas del rock. Genealogía de la música rebelde .Rosario. Editorial Homo Sapiens.
- Rameau, Pierre. (1946). El maestro de danza. Buenos Aires, Centurión.
- Ranciere, J. (2003). El maestro ignorante. Barcelona. Alertes.
- Ranciere, J. (2003). El maestro ignorante. Barcelona. Alertes.
- Rigal, L. (2000). La Escuela en la periferia: educación democratización y modelo neoliberal: Jujuy 1984-1996. Jujuy: UNJU.
- Rigal, L. (2004).El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano. Bs. As. Miño y Dávila.
- Robert Beverly and Terence Coyle. Albinus on anatomy. Dover publications, Inc
- Roca, C. Hedy Crilla (1998). La palabra en acción. Bs. As. Editorial INTeatro.
- Rockwell, E. (1987) Reflexiones sobre el proceso etnográfico. México. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Rockwell, E. y Mercado R. (1986).La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates. México. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Rolf, Ida. P. Roling. La integración de las Estructuras del Cuerpo Humano. Ed. Urano, Argentina.
- Rosenberg, M. (2000). Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital. McGraw Hill Interamericana. S. A.
- Sachs, Curt, (1944) Historia Universal de la Danza: Buenos Aires. Ed. Centurión.
- Schnitman, D. F. (1995) Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Bs. As. Paidós.
- Schön, D. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Bs. As. Paidós.
- Siler, B. El método Pilates® Ed. Osiro
- Siler, B. El método Pilates® Ed. Osiro
- Skidmore, T y Smith, P. (1999) .Historia contemporánea de América Latina. Barcelona. Crítica Sobre Historia Argentina:
- Skidmore, T y Smith, P. (1999) Historia contemporánea de América Latina. Barcelona Crítica.
- Small, Ch. (1991). Música, sociedad, educación. Madrid. Alianza.
- Sorley Walker, Kathrine. (1973)La danza y sus creadores. Coreógrafos en acción.Buenos Aires. Editorial Victor Lerú.
- Souchard, Philip. Streching Global Activo (de la perfección muscular a los resultados deportivos) (1996). Ed. Paidotribo. Barcelona. España.
- Stokoe, P. (1978). Expresión Corporal, guía didáctica para el docente. Ricordi.
- Stokoe, P. 1(983). Expresión Corporal, Arte, Salud y Educación. Bs. As. Hvmánitas.
- Stokoe, P. y Harf, R. (1994). El proceso de la creación en arte. Almagesto.
- Stokoe, Patricia; R. Harf, (1980) La expresión corporal en el jardín de infantes, Buenos Aires, Paidós,
- Szuchmacher Rubén (2003). Archivo Itelman, textos de Ana Itelman. Buenos Aires. Eudeba
- Tambutti, Susana e Isse Moyano, Marcelo, (1995). Cuadernos de Danza. IUNA - Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

CERTIFICADO QUE ES FIDEL
DEL ORIGINAL QUE ENVIÓ A LA VISTA

JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



R



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///62.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2350

E-15.-

- Tiramonti, G. (1997). Los imperativos de las políticas educativas de los 90. Revista propuesta Educativa N° 17. Página 39/47.
- Tryphon, A. y Voneche, J. (comp.) (1996). La génesis del pensamiento social. Bs. As. Paidós.
- Tryphon, A. y Voneche, J. (comp.) (1996). La génesis del pensamiento social. Buenos Aires: Paidós.
- UNESCO (2004). Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente. Montevideo. Ediciones en español Trilce.
- UNESCO (2004). Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente. Montevideo. Ediciones en español Trilce.
- UNESCO (2008) Estándares de competencias en TIC para docentes.
- Vaccaro, Alberto (1971) .Introducción al teatro clásico. Bs. As. Columba.
- Valenzuela, J. (2000). Antropología teatral y acciones físicas. Notas para un entrenamiento del actor Bs. As.. Instituto Nacional del Teatro, Colección El país teatral.
- Varela, J y Álvarez Uria, F. (1991). Arqueología de la Escuela. Madrid. La Piqueta.
- Vega Carlos y di Pietro Aurora. (1962)Danzas Argentinas. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia.
- Vega, Carlos, (1965). La Ciencia del Folklore. Bs. As.
- Vega, Carlos. (1952). Las Danzas Populares Argentinas. Tomo I. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura. Instituto de Musicología. Buenos Aires.
- Vega, Carlos. (1952). Las Danzas Populares Argentinas. Tomo I. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Cultura. Instituto de Musicología. Buenos Aires. 1952-
- Vega, Carlos. (1957) .El origen de las danzas folklóricas. Buenos Aires Editorial Ricordi.
- Vila, M. (2005). El discurso oral formal. Barcelona. Graó.
- Vila, M. (2005). El discurso oral formal. Barcelona. Graó.
- Wigman, Mary. (2002) El lenguaje de la danza. Barcelona: Ediciones Serbal.
- Wilfart, Serge (1999). Encuentra tu propia voz: La voz como instrumento para tu desarrollo personal Barcelona. Urano.
- Wishnvetz, B. Eutonia, educación del cuerpo hacia el ser. Editorial Paidós
- Wishnvetz, B. Eutonia, educación del cuerpo hacia el ser. Editorial Paidós.
- Yepez, E. (2003). La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX. Córdoba: Alición Editor.

R



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LICENCIADA FLORENTINA GELMETTI
Ministra de Educación



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2360 -E.-

EXPTE. N° NJ-1082-41-15

RESOLUCIÓN N°

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 FEB. 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26206, la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución N° 140/11 del Consejo Federal de Educación y la Resolución N° 2350-E-15 que aprueba el Diseño Curricular Provincial de la carrera Profesorado de Expresión Corporal; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación de la Nación N° 26206 en el Artículo 115 inciso "g" establece como función del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, el otorgamiento de validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios;

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 en su Anexo II aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las solicitudes de validez nacional, fijando como requisito la acreditación de las condiciones institucionales establecidas en el punto 12, apartados IA y IB del Anexo de la Res.CFE140/11;

Que las Condiciones Institucionales permiten asegurar la consistencia organizacional para decidir sobre la validez nacional de los títulos;

Que a los efectos de solicitar la validez nacional de los títulos es necesario proceder a la implementación de los Diseños Curriculares en los Institutos de Educación Superior de la provincia;

Que la provincia por Resolución N° 0972-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal y por Resolución N° 1552-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo; en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2287-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 0972-E-14 y por Resolución N° 2315-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1552-E-14;

Que por tales razones, la provincia por Resolución N° 2350-E-15 aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal resultando necesario proceder a la implementación del mismo en los Institutos de Educación Superior de la provincia, debiendo la Dirección de Educación Superior elaborar los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior.

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer la implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal aprobado por Resolución N° 2350-E-15 para las cohortes 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en los Institutos Superior que se consignan a continuación:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOCALIZACIÓN	CUE
INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE	SAN SALVADOR DE JUJUY	380076800

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TIENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2360

-E-15.-

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección de Educación Superior la elaboración de los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior, para la implementación del Diseño Curricular mencionado en el Artículo 1° del presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.




Lic. ANA FLORENCIA DELAETTI
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FIDUCIARIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ
Jefe de Gabinete
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-206-14

RESOLUCIÓN N° 2287 -E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 0972-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la aprobación de la Resolución N° 0972-E-14, se han advertido omisiones y/o errores materiales involuntarios que obligan una revisión al interior del Diseño Curricular y correspondiente corrección;

Que para una adecuada implementación del Diseño Curricular en los Institutos de Educación Superior y para solicitar la validez nacional del título que otorga, es necesario que el mismo se encuentre comprendido en un único cuerpo normativo;

Que por tales razones, resulta pertinente dejar sin efecto la resolución de aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 0972-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.

98



[Handwritten signature]
M. HATIA FEDRENTA GELMETTE
Ministra de Educación

CERTIFICADO QUE EL FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL QUEDANDO AL VISTO

JOSE CALVARIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-226-14

RESOLUCIÓN N° **2315**-E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, **23 FEB. 2015**

VISTO:

La Resolución N° 2287-E./15 que deja sin efecto la Resolución N° 0972-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1552-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior de la provincia, del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal aprobado por Resolución N° 0972-E-14;

Que al haberse dejado sin efecto la Resolución N° 0972-E-14, corresponde asimismo dejar sin efecto la resolución de implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1552-E-14 que dispone la implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Expresión Corporal en los Institutos de Educación Superior de la provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



[Handwritten signature]
LUCIANA FLORENCIA BELMONTI
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
A VISTA



[Handwritten signature]
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION